ANALISIS DEL SECTOR

El **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, desarrolla el presente Análisis del Sector con el propósito de **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MENORES Y ESPECIALIZADOS CON SUMINISTRO, REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE PROPIEDAD DE LA U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE".**ejecutándolo en el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**.

El presente análisis constituye una herramienta fundamental dentro de la etapa precontractual, ya que permite conocer el comportamiento del mercado, identificar la existencia de oferentes con capacidad técnica y financiera, establecer condiciones objetivas de participación, determinar la modalidad de selección adecuada, identificar los riesgos previsibles y soportar técnicamente la estructuración del proceso de contratación.

Por lo tanto, con el desarrollo del presente estudio nos acogemos a lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: "La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", por ello se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

Con base en los expuesto y siguiendo las indicaciones del Colombia compra eficiente el presente análisis del sector desarrolla mínimamente los siguientes aspectos

- Aspectos generales del mercado
- Modelo de Abastecimiento Estratégico
- Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado
- Conclusiones del estudio de sector

1. ASPECTOS GENERLES

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, en estricto cumplimiento de su objeto misional y normativo, es el responsable de ejecutar la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la respuesta ante incidentes con materiales peligrosos.
En virtud de lo anterior, la Entidad garantiza la cobertura y respuesta frente a las diversas emergencias que se presentan en el municipio, entre las cuales se destacan:

Gestión del riesgo contra incendios: Prevención, control y extinción de incendios estructurales, industriales, vehiculares y forestales.

Operaciones de rescate: Búsqueda y rescate urbano de personas (rescate vertical, rescate vehicular, rescate en estructuras colapsadas, rescate industrial, rescate en espacios confinados, así como el rescate y atención de animales en situación de emergencia.

Materiales peligrosos: Atención y control de emergencias químicas.

Fenómenos naturales y climáticos: Atención integral de emergencias derivadas de eventos hidrometeorológicos y emergencias de origen natural, con especial énfasis en la respuesta ante sismos, considerando que el municipio se encuentra en una zona de alto riesgo sísmico y eventos generados por variabilidad climática en el Municipio.

La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas desde el año 2024 hasta el 30 de julio del 2026 ha atendido un total de 3.700 emergencias el Municipio y en sus alrededores. Estas intervenciones han abarcado diversos tipos de incidentes, incluyendo incendios estructurales y forestales, accidentes de tránsito, rescates en diferentes escenarios, inundaciones, fugas de gas, derrames de sustancias peligrosas, entre otros eventos que ponen en riesgo la vida, el ambiente y el patrimonio de los ciudadanos.

RESUMEN TOTAL DE EMERGENCIAS

Comparativo 2024 – 2025 – 2026 (Ene–Jul)

TIPO DE INCIDENTE	2024	2025	2026 (Ene-Jul)	TOTAL PERÍODO
ACCIDENTE DE TRANSITO	99	107	39	245
ACCIDENTE DOMESTICO	6	15	4	25
ACCIDENTE EN ESPACIO PUBLICO (NO A.T	9	9	3	21
ACCIDENTE LABORAL	7	2	1	10
APOYO INSTITUCIONAL	39	28	25	92
COLAPSO ESTRUCTURAL	7	2	2	11
CONATO DE INCENDIO	1	1	0	2
CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	319	246	154	719
CORTO CIRCUITO	43	25	17	85
DEBORDAMIENTO DE QUEBRADA	1	0	1	2
DERRAME DE COMBUSTIBLE	73	95	47	215
DESLIZAMIENTO	27	15	9	51
DESTECHADO	5	14	6	25
EMERGENCIA MEDICA	8	18	15	41
ESCAPE DE GLP	6	15	1	22
ESCAPE DE GAS NATURAL	80	102	47	229
EXPLOSION	1	3	1	5
FALSA ALARMA	56	17	13	86
INCENDIO CAPA VEGETAL	32	11	8	51
INCENDIO ESTRUCTURAL	54	49	26	129
INCENDIO VEHICULAR	20	25	18	63
INUNDACION	35	67	8	110
MATPEL EN ESTRUCTURA	2	1	0	3
MATPEL EN VIA PUBLICA	0	1	0	1
OTRO	1	3	0	4
QUEMA	188	113	87	388
RECUPERACION DE CADAVER	1	0	0	1
RESCATE DE PERSONAS	64	55	35	154
REVISION	130	169	88	387
SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	157	187	79	423
SERVICIO ESPECIAL	11	9	8	28
SERVICIO PREVENTIVO	5	11	4	20
TALA DE ARBOL	39	42	28	109
TOTAL EMERGENCIAS	**1.526**	**1.457**	**774**	**3.757**

Esta cifra no solo refleja el compromiso constante de la entidad con la protección contra incendios, la seguridad humana en pro del bienestar de la comunidad, sino que también evidencia la alta exigencia operativa que asume el Cuerpo Oficial de Bomberos de

Dosquebradas. Esta cantidad de intervenciones demuestra la necesidad imperativa de mantener los recursos técnicos y logísticos (equipos menores y especializado) en óptimas condiciones, garantizando así una atención eficaz y oportuna ante cualquier eventualidad.

La capacidad de respuesta frente a este panorama ha sido posible gracias a la articulación de las distintas áreas misionales y de apoyo, y al fortalecimiento de la infraestructura operativa. En este sentido, la implementación de estrategias de mejora continua como el mantenimiento adecuado y oportuno de los equipos menores resulta indispensable para sostener la operatividad y la calidad del servicio."

Teniendo en cuenta el alto riesgo que conllevan las actividades de control de incendios y atención de emergencias, el cuerpo de uniformados, para poder lograr su desarrollo con seguridad personal, efectividad y eficacia, requiere de equipos con diversas especialidades para soportar las distintas operaciones que se realizan en el desarrollo de la función bomberil, y que resultan necesarios para la atención segura, óptima y eficaz de las emergencias que se presentan a diario en nuestro municipio, por lo tanto nuestra entidad para la atención de emergencias cuenta con varios de los siguientes elementos clasificados como Equipo Menor y especializado

- Diferenciales De Cadena
- Equipo de Respiración Autónoma y sus Elementos
- Megáfono
- Pistola para clavos neumática y Accesorios
- Bascula Digital
- Cámaras Térmicas + Cargador y Accesorios
- Colchones Neumáticos De Levantamiento
- Combinada Hidráulica Para Rescate Vehicular
- Compresores
- Cortador Neumático
- Cortadora
- Cortadoras, eléctricas, hidráulicas Inalámbrico y/o con fuentes de poder
- Equipo Rescate Vehicular Hidráulico y sus accesorios
- Demoledor y accesorios
- Detectores De Voltaje
- Dispositivos De Medición De Gases y sus accesorios
- Sierra Acolilladora
- Pulidora
- Sierras Circulares
- Extractores para incendios eléctricos y de combustión interna
- Expansoras Hidráulica Inalámbrico Para Rescate Vehicular
- Ventilador Para Incendios eléctricos y de combustión interna
- Guadañas
- Fuente De Poder Para Rescate Vehicular
- Generadores de energía Portátil
- Ingleteadora Para Madera y Accesorios
- Estibador hidráulico Manual Con Capacidad Para 2,5 Toneladas
- Lámparas y luces de emergencia Reflectora Portátil
- Lijadora Roto Orbital 5" Lo-900

- Martillo Combinado Sds Max
- Martillo Demoledor
- Montacargas /1000KG
- Motobombas
- Motor Tool 400 y Accesorios
- Motosierras
- Moto tronzadora
- Pistola Para Clavos Neumática
- RAM
- Sistema de Iluminación Área
- Taladros
- malacates -longitud De Cable 4 M
- Trajes Encapsulados
- Wincher Manual

Lista de equipos menores y especializados del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas Risaralda

LISTADO DE EQUIPOS MENORES Y ESPECIALIZADOS DEL COBD			
N°	**NOMBRE DEL EQUIPO**	**MARCA**	**SERIE / MODELO**
1	Diferencial De Cadena 1ton X 3, Mts	TRUPER	
2	Diferencial De Cadena 3 Ton X 6.70 Mts	TRUPER	
3	Equipo de Respiración Autónoma y sus Elementos	MSA	G1
4	Equipo de Respiración autónoma y sus Elementos	MSA	H30
5	Equipo de Respiración autónoma y sus Elementos	SCOTT	Survivair
6	Cilindro Para Equipo De Respiración autónoma De 4500 Psi	MSA	G1
7	Cilindro Para Equipo De Respiración Autónoma De 4500 Psi	SCOTT	Survivair
8	Cilindro Para Equipo De Respiración autónoma De 60 Min	MSA	Superlife
9	Megáfono	STEREN	MG 260
10	Pistola para clavos neumática y Accesorios	DEWALT	DWFP12231
11	Bascula Digital	BERNALO	T6
12	Cámara Térmica + Cargador y Accesorios	BULARD	NXT
13	Cámara Térmica + Cargador y Accesorios	BULARD	DXT
14	Colchones Neumáticos De Levantamiento	VETHER	V10 – V68
15	Combinada Hidráulica Para Rescate Vehicular	LUKAS	192670
16	Compresor	WEG	24 GLS
17	Compresor Aire	DEWALT	D202M-WK
18	Compressors Portátil	BAUER JUNIOR II	Modelo JRII- GK

19	Compressors Portátil	AIA SISTEMS INTERNATIONAL	Modelo BAFC-4,2SH
20	Cortador Neumático	AJAX TOOLS	911-45RK
21	Cortadora	LUKAS	192670
22	Cortadora Hidráulica Inalámbrico Para Rescate Vehicular	HOLMATRO	PSU 50
23	Equipo Rescate Vehicular Hidráulico y sus accesorios	LUKAS	192670
24	Cortadora Hidráulica Para Rescate Vehicular	LUKAS	192670
25	Cortadora Metal	POWERTOOLS	S7014
26	Cortadora Eléctrica Metal	DEWALT	28730-B3
27	Demoledor y accesorios	DEWALT	D25951K
28	Detector De Voltaje	VOLTEC	TIC 300pro
29	Detector De Voltaje	LEADER	WB22C
30	Dispositivo De Medición De Gas y sus accesorios	MSA	ALTAIR X4 00063905
31	Dispositivo De Medición De Gas y sus accesorios	MSA	ALTAIR X5 00063905
32	Dispositivo De Medición De Gas y sus accesorios	DRÄGER	X-am 2500
33	Dispositivo De Medición Múltiple De Gases y sus accesorios	DRÄGER	X-am 5000
34	Nivel Laser En Cruz	DEWALT	D088k-ar
35	Sierra Acolilladora 10 4600 Rpm	DEWALT	4600 Rpm
36	Pulidora 9 2200w	DEWALT	D490
37	Sierra Circular7,1/4	DEWALT	Dw560-b3
38	Extractor Eléctrico	RAMFAM	modelo EFI75XX
39	Extractor Eléctrico	TENPEST	T16
40	Expansora Hidráulica Inalámbrico Para Rescate Vehicular	HOLMATRO	PSP40
41	Expansora Hidráulica Para Rescate Vehicular	LUKAS	192670
42	Extractor Ventilador Para Incendios	TENPEST	16
43	Guadaña Stihl Fs160	STIHL	Fs 160
44	Fuente De Poder Para Rescate Vehicular	HONDA	GX100
45	Generador De Energía Portátil	ENERMAX HONDA	G2500DLX
46	Generador De Energía Portátil	HYUNDAI	HYG7750E
47	Generador De Energía Portátil	HI-FORCIE	10HP
48	Generador Eléctrico	ECO POWER (SMARTGEN)	CFED19KS-ATS (Serie G20000332
49	Metro Digital	BOSCH	Glm50
50	GPS	GARMIN - MONTANA 650	3882818733
51	Ingleteadora Para Madera y Accesorios	DEWALT	DW714-B3
52	Estibador hidráulico Manual Con Capacidad Para 2,5 Toneladas	GR	2,5 toneladas
53	Lampara Reflectora Portátil	LUKAS	LX SCOUT / 351814

54	Lijadora Roto Orbital 5" Lo-900	BOSCH	Lo-900
55	Linterna Angulo Recto 3610pl	PELICAN	3610pl
56	Linterna	PELICAN	9440 Rals
57	Linterna Pelican y Accesorios	PELICAN	9460 Rals
58	Martillo Combinado Sds Max	DEWALT	D25733
59	Martillo Demoledor	DEWALT	D2595-B3
60	Megáfono	STEREN	MG 260
61	Montacargas /1000KG	AUSTRIA	SDJ1016 /
62	Motobomba	MAC 3	2" 1.5"
63	Moto Bomba De Inmersión	PROSSER	911C
64	Motor Tool 400 y Accesorios	DREMEL	4000
65	Motosierra	HUSQVARNA	K970 CHAIN
66	Motosierra	STIHL ELECTRICA	MSA120C
67	Motosierra	STIHL	MS 310
68	Motosierra 61	HUSQVARNA	61
69	Motosierra K61	STIHL	K61
70	Motosierra Stihl	STIHL	Ms 260
71	Moto tronzadora	HUSQVARNA	K970 RESCUE
72	Nivel Infrarrojo	DEWALT	BW088
73	Pistola Para Clavos Neumática	DEWALT	DWFP12231
74	Pulidora	DEWALT	DWE490-B3
75	RAM	HOLMATRO	PTR50
76	RAM	LUKAS	192670
77	Reflector Portátil	PELICAN	9440
78	Reflector Portátil	LUKAS	LX-SCOUT
79	Roto demoledor	DEWALT	D25773k
80	Sierra Circular	DEWALT	DWE575/ DWE560-B3
81	Sierra Recíproca	MILWAUKEE	M18 FUEL™ SUPER SAWZALL® (2722-20)
82	Sierra Recíproca	DEWALT INALÁMBRICA	DCS388
83	Sierra Recíproca	MAKITA INALÁMBRICA	DCS388
84	Sierra Reciproca Para Madera	DEWALT	DW714-B3
85	Sistema de Iluminación Área	PELICAN	9440
86	Taladro / Atornillador Compacto Inalámbrico	DEWALT	DCD7781
87	Taladro 1/2	DEWALT	
88	Tirfor-malacate -longitud De Cable 4 M	TRUPER	4 toneladas
89	Traje Encapsulado	KAPPLER ZITRO 500	ModelonZ5HTNC2
90	Traje Encapsulado	KAPPLER ZITRON 500	Z5HTNC2
91	Traje Encapsulado	INTERCEPTOR LAKELAMD	AI35603
92	Traje Encapsulado	DUPONT TYCHEM TK	Modelo TK640w

93	Traje Encapsulado	LAKELAMD	TK640W
94	Traje Encapsulado	KAPPLER	FSH 5809C
95	Traje Encapsulado	KAPPLER ALUMINIZADO FRONTLINE 500	F5H5809C
96	Traje Encapsulado	DUPONT TYCHEM 10000	Tk554TLYLG000100
97	Traje Encapsulado	LAKELAND INTERCEPTOR	Al 35603
98	Traje Encapsulado	DUPONT TYCHEM 10000	TK554TLYLG00100
99	Wincher Manual	TRUPER	1 tonelada

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, en cumplimiento de sus funciones legales y misionales, debe garantizar que los más de doscientos (200) equipos aproximadamente que conforman el denominado equipo menor se encuentren siempre en óptimas condiciones y disponibles para respaldar las actividades operativas que ejecuta el personal de nuestra entidad en la atención de emergencias en el municipio.

Estos bienes muebles o equipos menores y especializados, por el uso constante y las condiciones exigentes a las que se ven expuestos, presentan desgaste, daños y averías que requieren revisiones periódicas, mantenimientos correctivos y preventivos, así como el suministro de repuestos, accesorios e insumos especializados. Dichas actividades son indispensables para asegurar la seguridad de nuestro personal, el correcto funcionamiento de los equipos, prolongar su vida útil y garantizar la capacidad operativa institucional.

Cabe resaltar que la intervención técnica sobre bienes muebles de la entidad, en este caso el Equipo Menor especializados, configura jurídicamente un contrato de prestación de servicios, en tanto se trata de la ejecución de actividades especializadas que no pueden suplirse con los cargos de planta y que requieren de personal con conocimientos técnicos específicos.

Además, este tipo de contrato permite integrar de manera flexible la mano de obra calificada con el suministro de repuestos e insumos, lo que asegura la continuidad y efectividad del mantenimiento de los equipos mencionados

Es importante mencionar con base en lo expuesto que como primer respondiente en emergencias tales como: incendios estructurales y forestales, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, búsqueda y rescate de personas, inundaciones, deslizamientos, explosiones, entre otras; dependen directamente de la operatividad de este parque de equipos. Por ello, resulta indispensable contar con una bolsa de repuestos abierta y un esquema de contratación como por precios unitarios que permita atender en forma inmediata y prioritaria los mantenimientos que se deriven de diagnósticos técnicos o situaciones imprevistas.

Asimismo, es importante destacar que esta necesidad es carácter permanente y en el cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, nunca se ha tenido en cuenta lo que deja evidenciado la necesidad urgente de adelantar este tipo de contratación para mejorar las condiciones de

seguridad de nuestro personal uniformado y la capacidad instalada para la atención de emergencias.

En conclusión, la modalidad de contrato de prestación de servicios es la figura adecuada para asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles como (motosierras, moto tronzadora, generadores eléctricos, equipos de rescate acuático, quipos de rescate vehicular, equipos para atención de incendios, y materiales peligrosos entre otros).

Con base en los expuesto la contratación proyectada tiene como finalidad garantizar la disponibilidad permanente y en bues estado para su funcionamiento de los equipos menores y especializados utilizados por el personal bomberil en la atención de emergencias, reduciendo la probabilidad de fallas durante la atención de incidentes que puedan comprometer la vida, la integridad de los servidores públicos, los bienes de la comunidad y la continuidad en la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y atención de incidentes con materiales peligrosos.

El mantenimiento oportuno de estos equipos representa un componente esencial dentro del Sistema de Gestión Integral de la Entidad, debido a que prolonga la vida útil de los activos, optimiza la inversión pública, disminuye los costos derivados de reparaciones mayores, asegura el cumplimiento de las recomendaciones de los fabricantes y garantiza que los equipos operen dentro de los parámetros técnicos exigidos por las normas nacionales e internacionales aplicables.

El mantenimiento oportuno de estos equipos menores y especializados representa un componente esencial dentro del Sistema de Gestión Integral de la Entidad, debido a que prolonga la vida útil de los equipos, mejora las condiciones de respuesta y seguridad de los bomberos y optimiza la inversión pública, disminuye los costos derivados de reparaciones mayores, asegura el cumplimiento de las recomendaciones de los fabricantes y garantiza que los equipos operen dentro de los parámetros técnicos exigidos por las normas nacionales e internacionales aplicables.

En consecuencia, la contratación proyectada no corresponde únicamente a una actividad de mantenimiento de equipos, sino que constituye un medio necesario para el cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio **TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027** y del plan de acción de la institución el cual tiene el proyecto de inversión Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas Risaralda, código BPIN 2024661700036 actualizado el 30 de diciembre de 2025.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO.

Descripción técnica y alcance del servicio:

Los "equipos menores" comprenden el conjunto de equipos y herramientas que se pueden clasificar entre otros en equipos y herramientas de protección tales como, Equipos de protección respiratoria; equipos para atención de emergencias tales como motorizados, hidráulicos, neumáticos y eléctricos que funcionan de forma mecánica o por combustión interna, eléctrica, hidráulica, o neumática utilizadas en las labores misionales de rescate y extinción, algunas de ellos son : motosierras, mototrozadoras, motobombas, generadores eléctricos, ventiladores y equipos de extricación (rescate vehicular), equipos ERAS, cámaras

térmicas, detectores de gases, portapower, plantas eléctricas, equipos de iluminación, equipos de tracción Entre otros equipos.

El servicio a contratar deberá garantizar la operatividad continua y segura de estos equipos y herramientas, contemplando las siguientes actividades principales:

Mantenimiento Preventivo: Revisiones periódicas, limpieza, lubricación, cambio de fluidos, filtros y bujías, ajustes de calibración y pruebas de rendimiento para mitigar el riesgo de fallas durante las operaciones de emergencia.

Mantenimiento Correctivo: Diagnóstico de fallas, reparación de sistemas mecánicos, hidráulicos o eléctricos, y la sustitución de piezas averiadas.

Suministro de Repuestos: Provisión e instalación de partes, piezas y accesorios originales o que cumplan con las especificaciones del fabricante, garantizando la compatibilidad y seguridad operacional de los equipos de la entidad

El presente proceso de contratación tiene por objeto **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MENORES Y ESPECIALIZADOS CON SUMINISTRO, REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE",** ejecutándolo en el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los bienes y servicios a contratar se identifican en el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC): bajo los siguientes códigos: es importante mencionar que se buscan códigos que contengas la familia y calce de actividad más ajusta al objeto, ya que no se encuentra un código específico para equipos menores.

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101509	72: servicios de edificación, Construcción de instalación y Mantenimiento	10: Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	15: Servicios de apoyo para la construcción
72151511	72: servicios de edificación, Construcción de instalación y Mantenimiento	15: Servicios de mantenimiento y construcciones de servicio especializado	15: 15: Servicios de apoyo para la construcción
46191600	46: Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, Vigilancia y Seguridad.	19.proteccion contra incendio.	16: Equipo contra incendio

31171500	31: Componen te y suministros de mano factura	17: Rodamientos, cojinetes, ruedas y engranajes	15: Rodamientos
39121600	39. Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	12 equipos, suministros y componentes eléctricos	16. Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
26101700	26: Máquinas y accesorios para Generación y Distribución de energía	10: Fuentes de energía.	17: Accesorios y componentes de Motor.
26101900	26. Máquinas y accesorios para Generación y Distribución de energía	10. Fuentes de energía	19. Componentes de motor de combustión interna
72154302	72: Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15: Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	43: Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
73152108	73: Servicios de Producción Industrial y Manufactura	15: Servicios de apoyo a la fabricación	21: Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
73152112	73: Servicios de Producción Industrial y Manufactura	15: Servicios de apoyo a la fabricación	21: 21: Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

1.2 ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

El objeto corresponde a la "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MENORES Y ESPECIALIZADOS CON SUMINISTRO, REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE",** ejecutándolo en el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".**

El objeto contractual se enmarca en el sector económico correspondiente a la prestación de servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos destinados a la atención de emergencias, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, accesorios,

consumibles, la ejecución de calibraciones y demás actividades técnicas requeridas para garantizar su adecuado funcionamiento, confiabilidad y disponibilidad operativa.

Esta actividad hace parte del **sector terciario o sector de servicios**, el cual comprende aquellas actividades económicas orientadas a la prestación de servicios especializados que, aunque no generan bienes materiales, resultan indispensables para el funcionamiento de la economía y el desarrollo de las actividades institucionales como el soporte logístico y la atención de las emergencias, garantizando el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, mediante la atención y gestión de incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias de manera segura, eficiente, con sentido de responsabilidad social, fundamentadas en la seguridad institucional y especialmente del talento humano.

Además de la anterior en el marco La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia mediante Resolución 114 de 2020 (DIAN), se realiza la siguiente clasificación:

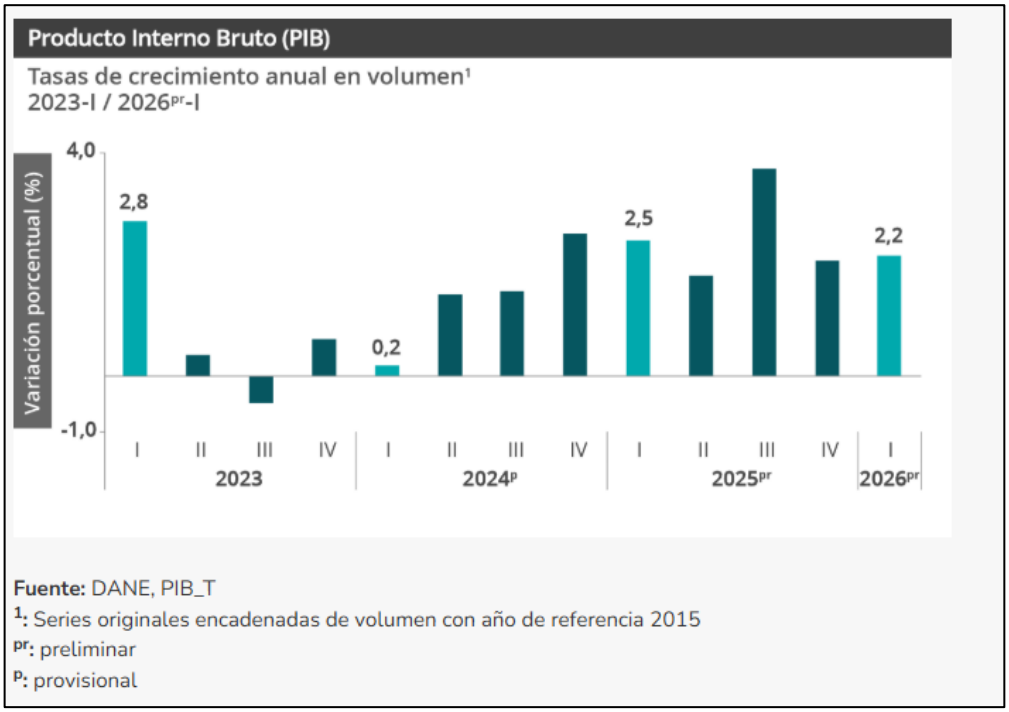
División 33. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.
331 mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo.

3311 mantenimiento y reparación especializada de productos elaborados en metal.

3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Por lo tanto, queda claramente definido que el servicio que se pretende adquirir pertenece al sector terciario o de servicios de la económica colombiana

1.2.1 VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

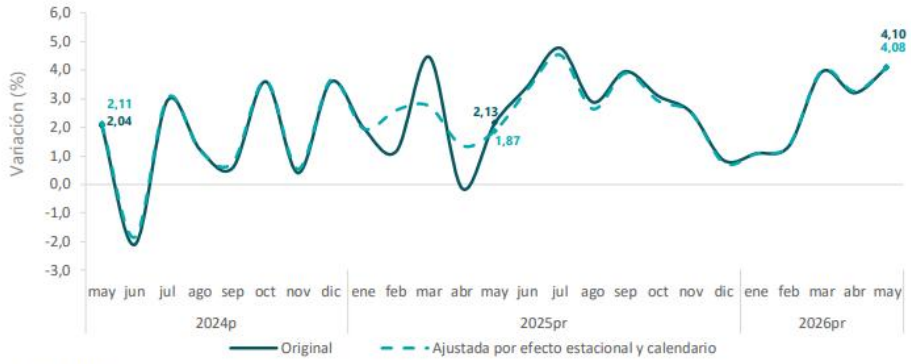
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

• Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 4,08% respecto al mes de mayo de 2025pr (124,81

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico#indice-de-precios-al-consumidor-ipc-2026

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

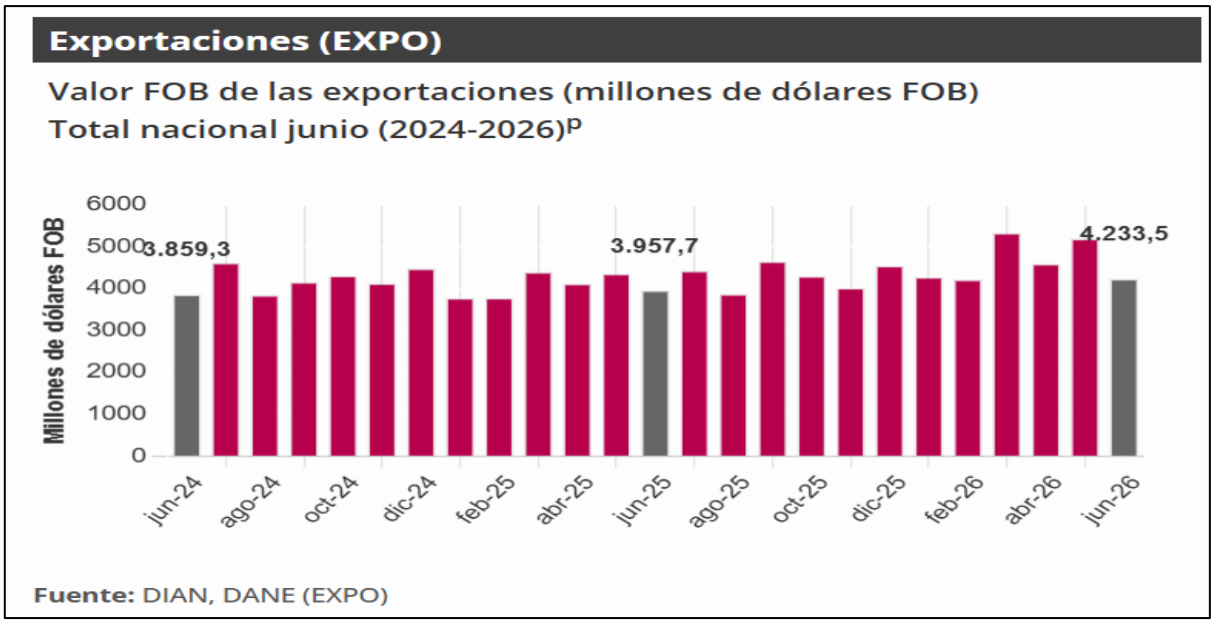
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%) Serie original Anual 2026[pr]-I / 2025[pr]-I	Serie ajustada por efecto estacional y calendario Trimestral 2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

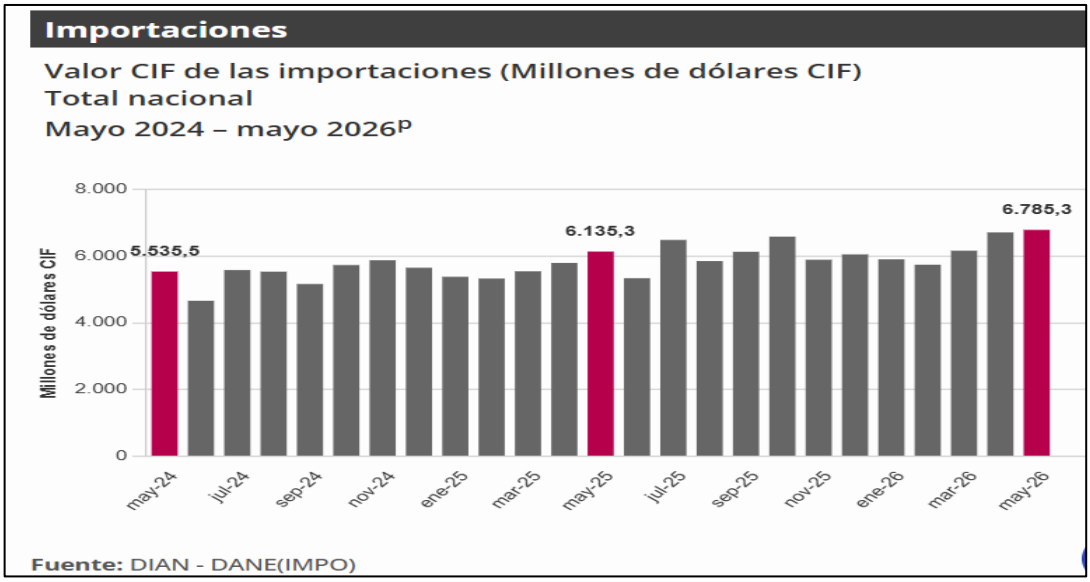
En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

EXPORTACIONES 2026



En el mes de junio del 2026, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

IMPORTACIONES 2026



En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo P					Enero - Mayo P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**	10,6		**28.178,1**	**31.300,0**	**11,1**	11,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	898,2	922,7	2,7	0,4	13,6	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	680,7	920,2	35,2	3,9	13,6	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2	10,2
Manufacturas[3]	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	72,5	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1	75,2
Otros sectores[4]	6,2	21,4	244,3	0,2	0,3	22,1	39,8	79,7	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

1.2.2 Pobreza multidimensional en Colombia

Tabla 3. Promedio de privaciones entre los pobres (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025

Dominio	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Total nacional	40,2	40,4	0,2
Cabecera	39,4	39,7	0,3
Centros poblados y rural disperso	41,1	41,1	0,0

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.

Para el 2025, se priva, en promedio, a las personas multidimensionalmente pobres en el 40,4% de los indicadores. Esta privación promedio entre los pobres aumenta en un 0,2 p.p. con respecto al 2024. Para este mismo año, los pobres en las cabeceras son privadas en promedio en el 39,7% de los indicadores, 0,3 p.p. por encima del año 2024, y en los centros

poblados y rural disperso son privados en el 41,1% de los indicadores, esta proporción sigue en los mismos niveles que en el 2024.

Con este último indicador de pobreza multidimensional El aumento de la pobreza multidimensional en las cabeceras urbanas (0,3 p.p.) suele estar correlacionado con el crecimiento de asentamientos informales, con acceso restringido algunos servicios públicos, lo que termina provocando comunidades altamente vulnerables y con un alto nivel de riesgos de incendios y emergencias por las propias condiciones económicas que estas comunidades.

1.2.3 TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

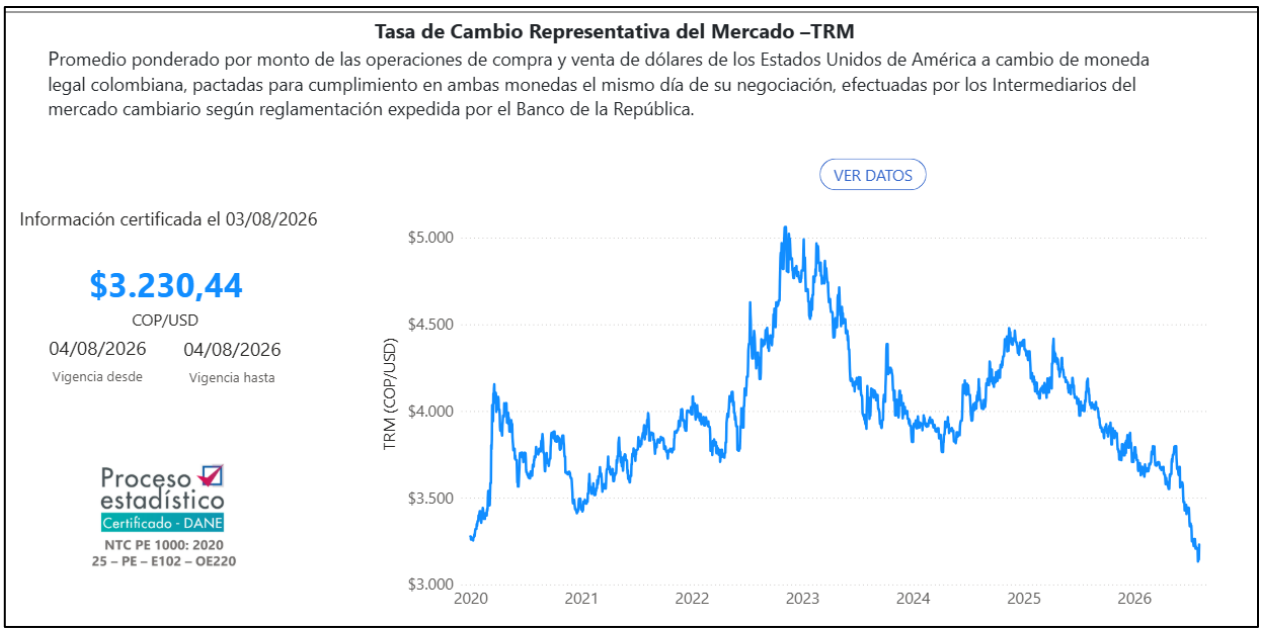
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia financiera de Colombia, 2026)

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	04/08/2026	04/08/2026	3.230,44	COP por USD

https://suameca.banrep.gov.co/indicadores-economicos-del-dia/ - /



https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES

En el mercado colombiano, no existe una agremiación única de carácter obligatorio para los talleres o empresas que prestan servicios de mantenimiento a equipos de emergencia. La afiliación a gremios es un acto voluntario de representación comercial y buenas prácticas. Los posibles oferentes pueden o no estar afiliados; y existen agremiaciones o asociaciones comerciales en general y en el campo de protección contra incendios prácticamente son asociaciones o agremiaciones de carácter técnico para empresas y especialistas en montaje de instalaciones contra incendios, asesoría técnica y capacitación en normatividad aplicada al campo de la seguridad humana y protección contra incendios en Colombia

1.4 CADENAS DE PRODUCCION

Es importante tener en cuenta que los productos y servicios que se pretenden adquirir con este hacen todos parte del sector terciario y comercial.

Por lo expuesto, en el presente numeral se pretende describir los eslabones (actores) que intervienen para que un equipo menor o especializado que requiera mantenimiento correctivo de la vuelva a estar operativo y en condiciones de funcionamiento para la atención de emergencias. En el caso de equipos especializados de bomberos, esta cadena es altamente dependiente del mercado internacional, ya que ni los repuestos críticos (sensores, sellos, válvulas, repuestos o componentes especializados) ni el conocimiento especializado (certificaciones de fábrica) se producen localmente.

También es importante mencionar que si bien los equipos menores de bomberos no se rigen por normas comerciales comunes. No por agremiaciones o asociaciones, Gran parte de estos dispositivos deben cumplir con los estándares de la NFPA ósea normas internacionales. Lo que dificulta y deja totalmente a un segmento especializado este tipo de servicios

Con base en lo anterior podemos decir que la cadena de producción se presenta en Colombia y nuestro departamento de la siguiente manera

1.4.1 Análisis de la Cadena de Valor:

La prestación del servicio de mantenimiento de equipos menores de las entidades de bomberos estructura en los siguientes eslabones o actores del servicio:

Eslabón 1: Fabricante Internacional (Casa Matriz)

Rol: Diseña el equipo, fabrica los repuestos originales (OEM) y desarrolla los manuales de uso, prepara y capacita los técnicos de los talleres y/o técnicos de distribuidores autorizado

Impacto en el contrato: Define la garantía y dicta los cursos de certificación técnica obligatorios. La mayoría de las veces no negocian directamente con la entidad pública.

Eslabón 2: Importador / Distribuidor Nacional Autorizado

Rol: Empresa colombiana (generalmente ubicadas en ciudades capitales e intermedias, (Medellín, Cali, Pereira, Cartagena, Bogotá, Barranquilla), compran al fabricante, nacionaliza los repuestos (pago de aranceles e IVA ante la DIAN) y asume el riesgo cambiario (TRM).

Impacto en el contrato: Puede ser el cuello de botella de los repuestos. Los tiempos de importación de una pieza faltante dictan los tiempos de ejecución del contrato.

Eslabón 3: Centros de Servicio Técnico / Taller Especializado (El Contratista)

Rol: Los centros de servicios o talleres normalmente pueden ser de empresas distribuidoras autorizadas y en algunos casos se pueden encontrar centros y talleres Multimarca capacitados y certificados por fabricantes o por distribuidores autorizados, todos ellos prestan el servicios de mantenimiento de equipos menores y especializados para atención de emergencias, en la mayoría de los casos son estos actores los oferentes directos en este tipo de proceso. Cuenta con las instalaciones físicas, los bancos de prueba (ej. PosiChek para los ERA, equipos de mediciones, equipos de pruebas de hermeticidad etc.) y el personal técnico certificado por el Eslabón 1. Adquiere los repuestos del Eslabón 2 (o actúa como Eslabón 2 y 3 simultáneamente).

Impacto en el contrato: Aporta el valor agregado del servicio: el diagnóstico, la mano de obra calificada, los repuestos y la emisión del certificado operatividad y funcionamiento del equipo.

Eslabón 4: Logística y Transporte

Rol: Empresas de transporte de carga o mensajería.

Impacto en el contrato: Dado que los talleres especializados no suelen estar en todos los municipios, el traslado de equipos pesados (plantas, herramientas de extricación) o delicados (detectores de gas, equipos de medición) desde las instalaciones del COBD hasta el taller suma un costo logístico y un riesgo de daño en transporte que debe preverse en el presupuesto oficial y en las matrices de riesgo del proyecto

Eslabón 5: Usuario Final (Cuerpos de Bomberos)

Rol: Recibe el equipo funcional, calibrado y certificado, reintegrándolo al servicio para la atención de emergencias.

1.5 VARIABLES ECONOMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL MERCADO

1.5.1 Fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM - Tasa de Cambio)

Esta puede ser las variables económicas más crítica para el sector y para el proceso de adquisición de estos servicios por la entidad. Debido al valor del dólar frente al peso colombiano; ya que si la TRM sube significativamente entre el momento en que se hace el estudio de mercado (cotizaciones) y el momento en que se adjudica el contrato, la entidad puede enfrentar sobre costos por la diferencia del precio final con el inicialmente formulado. Poe ende es necesario que el proceso se realice en pesos, para evitar reajustes en el desarrollo del proceso.

1.5.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC) / Inflación

El IPC mide la evolución del costo de vida y tiene un impacto directo en los componentes nacionales del servicio.

¿Cómo afecta el proyecto? Aunque los repuestos son importados, la mano de obra especializada (ingenieros, técnicos certificados) y los insumos de uso general se pagan en pesos colombianos. Una inflación alta presiona al alza los salarios del personal técnico y los costos de arrendamiento y servicios públicos de los talleres autorizados.

1.5.3 Tasas de Interés y Costo del Crédito (Política del Banco de la República)

Esta variable afecta la capacidad financiera y el flujo de caja de los posibles oferentes.

En esta contratación pública, el pago se realiza de forma "contra entrega" o mediante actas parciales de recibo a satisfacción, sin otorgar anticipos. Esto significa que el taller contratista debe tener la liquidez para comprar los repuestos costosos, pagar la logística y adquirir las pólizas de garantía antes de recibir aportes de la entidad. Por lo tanto, es necesario revisar el cubrimiento de riesgos de las pólizas.

1.6 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

El sector terciario o de servicios en Colombia se consolida como el principal motor de la economía con un crecimiento proyectado de **2.6% a 2.8%**, liderando la actividad productiva nacional. Dentro de este ecosistema, **el campo del mantenimiento industrial, automotriz y de instalaciones (facility management) experimenta una profunda transformación estructural**, impulsada por la necesidad de optimizar activos existentes ante la desaceleración de nuevas inversiones en obras de gran escala (Líder crecimiento Bancolombia-2026)

Retos para las empresas de Mantenimiento que prestan este tipo de servicios costos Operativos: El incremento constante de insumos, repuestos importados y el impacto del ajuste del salario mínimo presionan la rentabilidad de las empresas que para este servicios dependen de mano de obra altamente técnica

1.7 PRACTICAS COMERCIALES

Se pueden observar algunas condiciones de buenas prácticas comerciales que pueden influir en el precio final, a un que en las revisadas no podemos decir que se aplican a este tipo de mantenimientos de forma constate, pero pueden incidir de forma positiva en precios finales, garantías y tiempos de entrega:

¿Existen descuentos por volúmenes?

En algunos servicios, es una práctica comercial habitual, pero depende de la modalidad. En el mantenimiento, los descuentos por volumen no se ven tanto en la mano de obra, sino en los insumos y repuestos. Estas prácticas se aplican en grupos y lotes grandes, lo que requiere de una adecuada planeación del servicio requerido, ya que, al entregar un lote de equipos con las mismas solicitudes para su mantenimiento, los proveedores pueden lograr economías de escala al adquirir en el país o al importar los repuestos, partes e insumos a al por mayor, por lo tanto es una buena practica realizar este tipo de servicios de forma conjunta y no de forma fraccionada o por grupos. Así se promoverán mejores precios, ofertas y servicios

¿Hay precios concentrados?

En el mercado no se puede observar de manera directa si hay una alta concentración o dispersión de precios En el mantenimiento de equipos menores y especializados de atención de emergencias, lo que es muy cierto es que el mercado tiende a estar altamente concentrado o segmentado por marcas de Fabricantes, empresas con talleres de mantenimiento o ferreterías que brindan el servicios de mantenimiento de maquinaria industrial y algunas de ellas con experiencia en prestación de servicios de mantenimiento en equipos menores especializados para atención de emergencias). Esto ocurre porque el mantenimiento de equipos especializados exige certificaciones de fabricante para cumplir con normativas internacionales (como los estándares NFPA) y garantizar la operatividad segura.

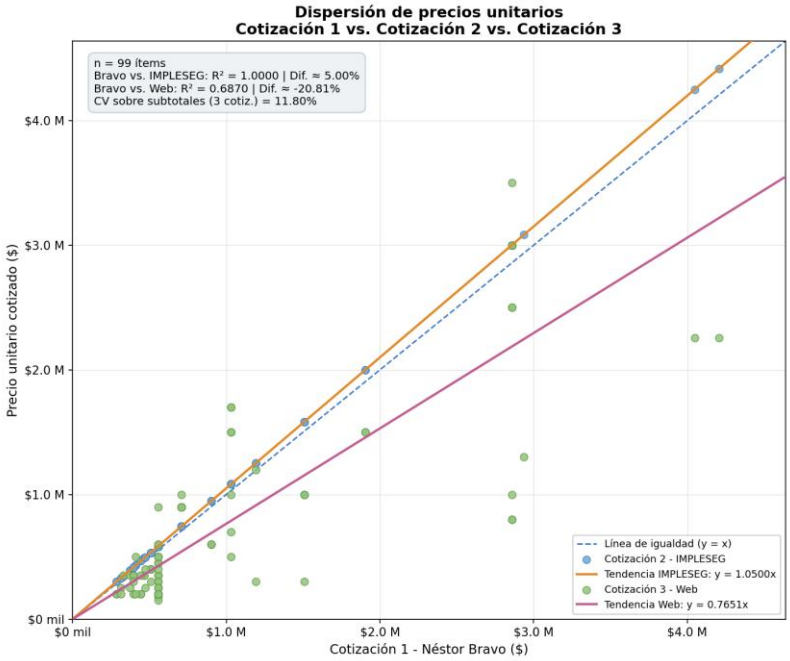
Insertar indicador de coeficiente de desviación en el mercado CV

Para determinar de forma general la dispersión o concentración de datos, nos basaremos únicamente en las tres cotizaciones recibidas (Néstor Bravo, IMPLESEG y una cotización Web). Es importante aclarar que estas no representan la realidad total del mercado, pero nos sirven para determinar el comportamiento de las referencias obtenidas por la entidad.

Cotización No 1	**$ 121.416.890**
Cotización No 2	**$ 127.487.735**
Cotización No 3	**$ 96.147.299,50**
PROMEDIO	$ 115.017.308,17
DESV STA	$ 13.571.335,23
COEFICIENTE CV	**$ 11,80**

www.bomberosdosquebradas.gov.co
Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.
Código Postal: 661002 **Teléfono:** PBX +57 6063402419
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

3 **Grafico de dispersión y/o concentración de precios**



4

El gráfico de dispersión evidencia un comportamiento diferenciado entre las tres cotizaciones analizadas. Por un lado, la relación entre Bravo e IMPLESEG es prácticamente lineal y perfecta, con un coeficiente de determinación R^2 de 1,0000 y una diferencia sistemática aproximada del 5 % entre ambas referencias. Por otro lado, la cotización Web se aparta de forma notoria de las dos anteriores: su relación con Bravo arroja un R^2 de 0,6870 y una diferencia sistemática de aproximadamente -20,81 %, es decir, sus precios se ubican de forma consistente por debajo de los otros dos oferentes y con mayor variabilidad ítem a ítem.

Este comportamiento es consistente con el coeficiente de variación aproximado del **11,80 %** obtenido sobre los subtotales de las tres cotizaciones, un valor notablemente más alto que el 2,44 % que se obtenía al comparar únicamente Bravo e IMPLESEG. Esto refleja que, si bien existe un núcleo de precios muy homogéneo entre dos de los tres oferentes, la inclusión de la tercera fuente introduce una dispersión moderada en el conjunto total de referencias. No obstante, dado que el análisis se fundamenta en tres cotizaciones, esta conclusión describe específicamente las referencias obtenidas y no permite, por sí sola, generalizar el mismo comportamiento a la totalidad del mercado.

El resultado evidencia una dispersión moderada y una homogeneidad parcial entre las referencias económicas obtenidas, teniendo en cuenta que dos de los tres valores analizados presentan una variación relativamente pequeña frente a su media, mientras que el tercero se aleja de forma sistemática. Y que es un análisis exclusivamente de las cotizaciones obtenidas por la entidad y no del mercado en la región o el país.

Por lo tanto, se puede observar en el análisis que los representantes autorizados, talleres multimarca, distribuidores exclusivos o empresas con experiencia en la prestación de este tipo de servicios (distribución autorizada, técnicos certificados) en Colombia son los únicos que pueden realizar el servicio de mantenimiento de equipos menores especializados conservando la garantía y expidiendo la certificación de operatividad. Esto reduce de alguna

manera el número de oferentes que pueden prestar este tipo de servicios en el país y genera que los precios de los proveedores comparables (Bravo e IMPLESEG) no sean tan elásticos frente a una competencia totalmente abierta. La mayor dispersión de la cotización Web es coherente con esta misma lógica: al tratarse de una referencia obtenida por canal web, sin verificación directa de si cuenta con distribución autorizada o capacidad de certificar operatividad manteniendo la garantía, podría corresponder a un proveedor con una estructura de costos distinta, lo que explicaría sus precios sistemáticamente más bajos.

¿Existe fluctuación de precios?

Como lo vimos en el análisis de las variables macroeconómicas, la fluctuación es una constante. Las prácticas comerciales de los proveedores en Colombia para este sector incluyen cotizaciones con tiempos de validez muy cortos (a veces de solo 15 o 30 días). Esto se debe a que la inmensa mayoría de los repuestos originales son importados, lo que compromete su costo final directamente al valor de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y a los costos de los fletes internacionales. Además, la mano de obra especializada se ajusta anualmente con el IPC y el salario mínimo.

5 ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO

La elaboración del presente análisis se sustenta en un conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que orientan la contratación pública, la prestación del servicio de bomberos y la gestión ambiental y laboral en el municipio de Dosquebradas.

Fundamento Constitucional

- **Artículo 2 de la Constitución Política:** Garantiza la protección de la vida, bienes y seguridad de los ciudadanos, función en la que se inscribe la labor de los cuerpos de bomberos.
- **Artículo 209:** Establece los principios de la función administrativa, aplicables a la contratación estatal (eficacia, economía, transparencia).
- **Artículo 267:** Define el control fiscal sobre la gestión de los recursos públicos, incluyendo contratos de mantenimiento.

Régimen de Contratación Estatal

- **Ley 80 de 1993** y **Ley 1150 de 2007:** Regulan la contratación pública, estableciendo principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad contractual.
- **Decreto 1082 de 2015:** Compila la reglamentación del Sistema de Compras Públicas.
- **Leyes 1474 de 2011, 1882 de 2018 y 2195 de 2022:** Refuerzan mecanismos de anticorrupción, pliegos tipo y responsabilidad fiscal, aplicables a la contratación de servicios de mantenimiento.

Normatividad del Servicio Público de Bomberos

- **Ley 1575 de 2012:** Regula la organización y funcionamiento de los cuerpos oficiales de bomberos, estableciendo la obligación de garantizar equipos en óptimas condiciones.

- **Resolución 1127 de la Dirección Nacional de Bomberos:** Define lineamientos técnicos y administrativos para la operación del servicio.
- **Reglamentos Técnicos de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia:** Establecen parámetros específicos de mantenimiento y certificación de equipos.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del sector trabajo, que incluye disposiciones sobre seguridad laboral en actividades de mantenimiento.
- **Resolución 0312 de 2019:** Establece estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a contratistas y proveedores.

Gestión Ambiental

- **Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del sector ambiente, que regula la disposición de residuos y el manejo de sustancias derivadas del mantenimiento.
- **Política Nacional de Compras Públicas Sostenibles:** Promueve la inclusión de criterios ambientales en la contratación estatal.

Normalización Técnica

Cuando resulte aplicable, el contratista deberá observar estándares internacionales y nacionales de referencia, tales como:

- **NFPA, ISO, ANSI, NIOSH, EN, OSHA.** Asimismo, deberán cumplirse las **especificaciones técnicas de los fabricantes** de los equipos objeto de mantenimiento, garantizando seguridad y desempeño conforme a parámetros certificados.

El marco normativo que rige los contratos de mantenimiento de equipos menores en Dosquebradas articula principios constitucionales, normas de contratación estatal, disposiciones específicas del servicio público de bomberos, regulaciones de seguridad laboral y gestión ambiental, junto con estándares técnicos nacionales e internacionales. Este entramado asegura que la contratación se realice bajo criterios de legalidad, transparencia, seguridad y sostenibilidad, garantizando la operatividad de los equipos de emergencia.

6 ANALISIS DE LA OFERTA

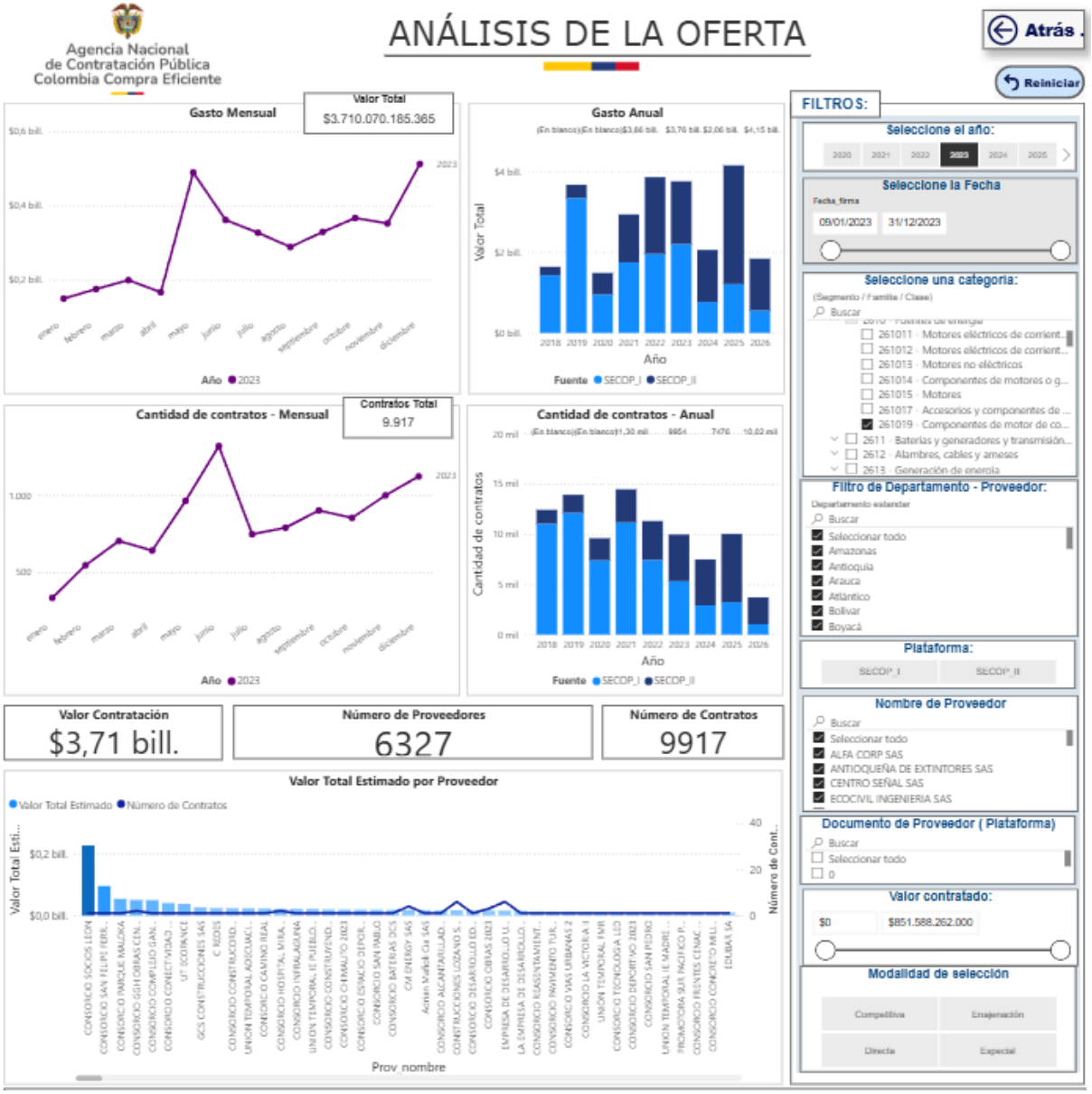
El mercado de mantenimiento de equipos menores y especializados se encuentra segmentado en dos grandes líneas: una de equipos de alta especialización técnica (rescate vehicular hidráulico, respiración autónoma, materiales peligrosos) y otra de herramientas y equipos de uso más generalizado (herramientas eléctricas, neumáticas y de combustión interna), las cuales, a pesar de sus semejanzas, tienen particularidades que las hacen especiales y son la base de cualquier ejercicio prospectivo del sector.

Dentro de esta categoría se encuentran los equipos cuyo mantenimiento tiene como finalidad principal preservar la garantía de fábrica y evitar que una intervención inadecuada comprometa su funcionamiento en el momento en que se requieran es por estas condiciones que dichos equipos No tienen un único mercado del cual se puedan sacar datos específicos

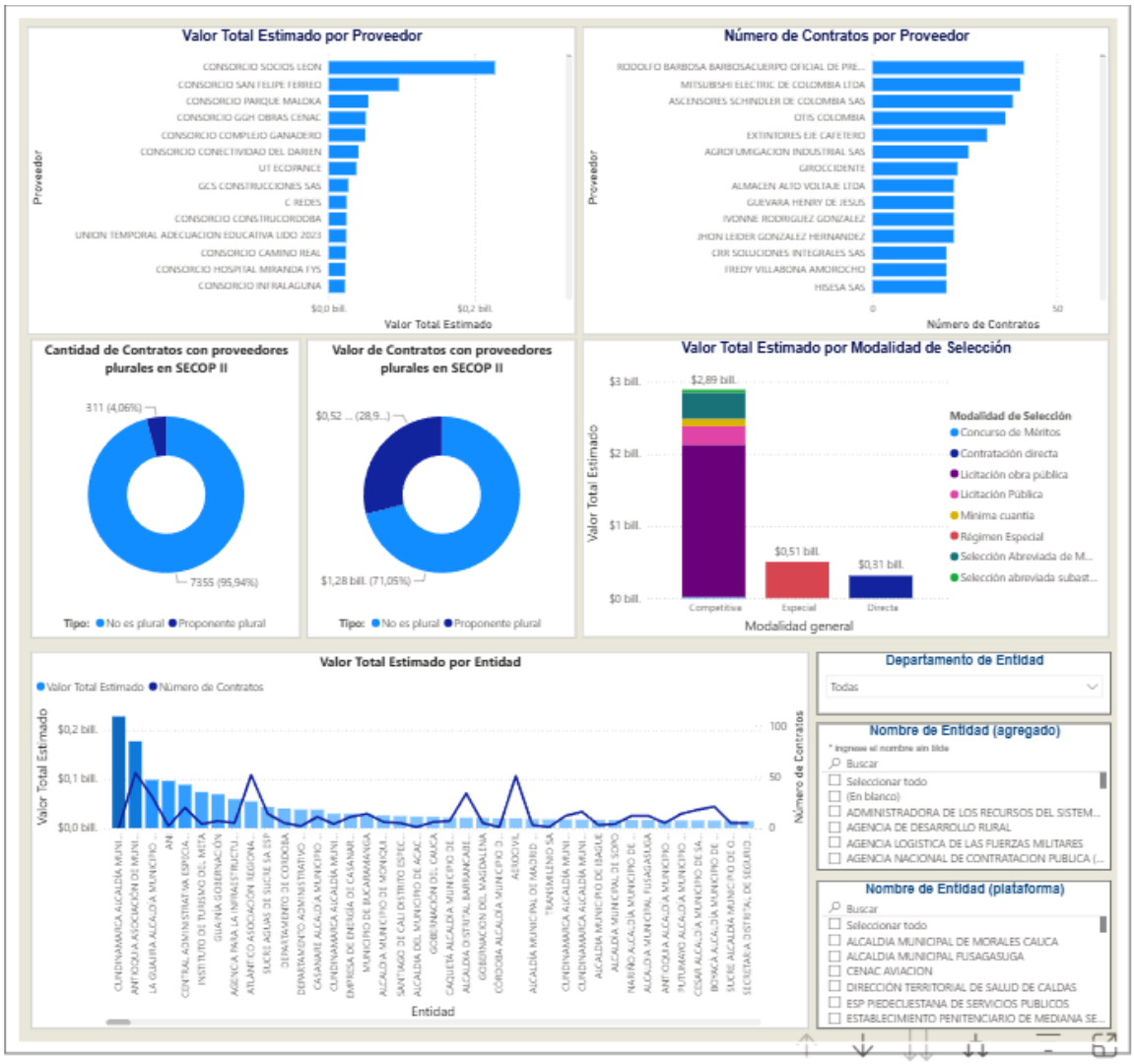
por lo que se realizó un análisis de la oferta del sector del marcado que puede brindar el servicio que se está requiriendo en este proceso.

Dentro del presente análisis se determina **QUIÉN VENDE**, es decir, qué empresas o Marcas en Colombia prestan el servicio de mantenimiento de los equipos objeto de esta contratación, aclarando que esta información puede modificarse en cualquier momento, bien sea porque una empresa amplía su portafolio de marcas autorizadas o, por el contrario, deja de comercializar o mantener alguna de ellas.

Análisis de la oferta y comportamiento del sector desde los datos de colombia compra eficiente:



Entre 2023 y 2026 se registró un valor total de contratación de 3,710 mil Millones de pesos, correspondiente a 9.917 contratos y 6.327 proveedores. En 2024 y 2025 el gasto se mantuvo estable, con picos uniformes en febrero, mayo y agosto. La cantidad de contratos en 2025 siguió una tendencia similar al gasto, con mayor actividad a mitad y final de año. El gasto anual mostró un crecimiento sostenido entre 2023 y 2025, con un leve descenso en 2026, mientras que la cantidad de contratos alcanzó su máximo en 2024 y 2025.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2610 - Fuentes de energía	1	$25.000.000	0,00%	1	$25.000.000	0,00%
3116 - Ferretería	870	$51.920.344.186	1,40%	870	$51.920.344.186	1,40%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	278	$25.793.258.929	0,70%	278	$25.793.258.929	0,70%
4619 - Protección contra incendios	567	$26.452.281.643	0,71%	567	$26.452.281.643	0,71%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	7431	$3.281.052.245.546	88,44%	7431	$3.281.052.245.546	88,44%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	770	$324.827.055.061	8,76%	770	$324.827.055.061	8,76%
Total	9917	$3.710.070.186.386	100,00%	9917	$3.710.070.186.386	100,00%

Fecha de la consulta 6/08/2026

Para la modalidad de contratación por mínima cuantía hay un valor total estimado de 3.710 mil millones de pesos. Existen contratos y no plurales, para el periodo de 2023 y 2026 año

corrido, donde el 95,94% corresponde a contratos no plurales, mientas el 4,06% corresponde a plurales.

Es importante mencionar que lo analizado en los datos de Colombia compra eficiente, no muestra la realidad del procesos que nuestra entidad quiere adelantar por los siguientes consideraciones, la mayoría de los datos en este grupo de análisis tienen que ver con empresas que en su mayoría son del sector constructivo, mantenimiento de algunos equipos por segméntenos y mantenimiento de instalaciones físicas, no hay ninguna condiciones específica para el procesos de mantenimiento de equipos menores como tal ni un código especifico que así lo determine, por lo tanto los únicos usuarios que adelanta este tipo de contratación en el País, bajo estos parámetros son algunas entidades públicas y los cuerpos de bomberos especialmente oficiales, entre los que podemos relacionar a: los cuerpos de Bomberos Oficiales de BOGOTA, PEREIRA, BUCARAMANGA, MANIZALES, también es importante mencionar que los proveedores están prácticamente segmentados en grupo especializados para este tipo de servicios, encontrando proveedores a nivel nacional y algunos a nivel local, debido a la misma especialización que requiere el servicio, Actualmente en Colombia operan empresas (con representantes autorizados por fabricantes, talleres multimarca autorizados por distribuidores o fabricantes) en Colombia son los únicos que pueden realizar el servicio de mantenimiento de equipos menores especializados conservando la garantía y expidiendo la certificación de operatividad dedicadas a la comercialización, importación y mantenimiento de equipos menores, un grupo reducido de ellos cuenta con autorización directa de los fabricantes (MSA, Scott, Dräger, Lukas, Holmatro, Stihl, entre otros) para realizar mantenimiento sin afectar la garantía de fábrica, mientras que un número más amplio de talleres especializados presta servicios de mantenimiento para herramientas y equipos de uso generalizado.

3.1 **ANALISIS DE POSIBLES PROVEEDORES**

En la siguiente tabla se enlistan algunas de las empresas que brindan servicios de mantenimiento de equipos menores y especializados para emergencias, si bien pueden ser más que no están en esta lista; Tampoco podemos basarnos en todas las que aparecen en las plataformas de SECOP, ya que es un sector fragmentado y especifico de proveedores certificados y autorizados por fabricantes para prestar este tipo de servicios en los equipos para atención de emergencias.

Por lo tanto, continuación se relacionan algunas entidades que brindan el servicio mencionado.

EMPRESA	Contacto	Direccion	NIT	correo Electronico
MASTER SAFETY SAS.	+57 601 9261786 3204044967	BOGOTA CARRERA 71 B 69 A 30	8301154009	ventas04@mastersafetyltda.com
INCOLDEXT LTDA	324 5568362	Cl. 6 #31c - 55, Puente Aranda, Bogotá, Cundinamarca	860051227	https://incoldext.com asesor7@incoldext.com
Dräger Colombia S.A	6017945050	Edificio Megatower, Ac 100 #13-21 # 13, Bogotá	900194910	https://www.draeger.com/es_csa/Contact
NESTOR BRAVO S.A.	3229276429 – 3206968826 – 3232946473 - (606) 3119929	Av. 30 de Agosto #38-10, Pereira, Risaralda	800.050.903 - 1	mercadeo@bravoindustrial.com
KPN COLOMBIA S.A.S.	3145045348	Carrera 62 No. 5A-28 Barrio Pradera, Bogotá - Colombia	901.038.504 - 3	WEB: jesica.valencia@kpnsafety.com
DESENLACE S.A.S.	3172740539	Cra. 56 C # 83 dd Sur 52 Int. 506, La Estrella, Antioquia	900.952.963 - 7	WEB: http://www.desenlacesas.com/
Impleseg	PBX: (604) 5605890 – 32 09062682	Dirección: Calle 33 # 44a- 09 Medellin Colombia	890921-246-6	mercadeo@impleseg.com
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	(601) 383 0300 – 317 2577909	Carrera 69 A #23-24, Bogotá	901.341.884-5	Claudia Patricia Franco Algecira contacto@integracomunicaciones.com.co
DELTA DE COLOMBIA SA	+57 601 4 845 845	Calle 17A N° 68 D 26 - Zona Industrial Montevideo de la ciudad de Bogota D.C. - Bogotá -	900.642.766.	comunicaciones@deltaplus.com.co
FUEGO Y RESCATE	(57) 1 4789820 y el celular 311 214 3296.	Bogotá, Calle 12 Sur N° 29D-67.	9001989410	info@fuegoyrescate.com

3.2 ANÁLISIS DE MIPYMES COMO POTENCIALES PROVEEDORES:

En cumplimiento de la Ley 2069 de 2020, cuyo propósito es fomentar la participación de las MIPYMES en las compras públicas, se analiza las empresas de este segmento y/o sector con capacidad para prestar los servicios requeridos por la entidad en este procesos. Este análisis tiene como fin dos objetivos:

Establecer criterios diferenciales: Definir condiciones que, teniendo en cuenta el tamaño empresarial, incentiven y faciliten el acceso de las MIPYMES a este mercado.

Identificar oferentes potenciales: Mapear a las MIPYMES del sector que puedan participar como proveedoras directas o indirectas, permitiendo estructurar reglas claras que promuevan su inclusión en el proceso de selección.

En este estudio de análisis se determinar las MIPYMES, con la reglado según el Decreto 957 de 2019, el cual determina que el tamaño de la empresa se define exclusivamente por sus ingresos anuales y el sector al que pertenecen (servicios, comercio o manufactura).

A continuación, se relacionan los rangos de clasificación empresarial establecidos para cada sector económico conforme con el artículo 2.2.1.13.2.2 decreto 957 de 2019:

Para el sector manufacturero:

- **Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades Valor Tributario (23.563 UVT). •

- **Pequeña empresa:** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).

- **Mediana empresa:** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y mil quinientos sesenta y cinco Unidades de Valor Tributario (1.736.565 UVT).

Para el sector servicios:

- **Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho de Unidades Valor Tributario (32.988 UVT).

- **Pequeña empresa:** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).

- **Mediana empresa:** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).

Para el sector comercio:

- **Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).

- **Pequeña empresa:** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT).

- **Mediana empresa:** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2'160.692 UVT).

Cuadro de relación de clasificación de empresas en Colombia

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

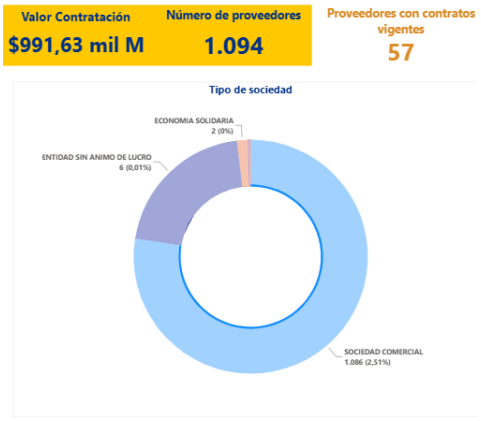
Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Link: https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/estrategia-corporativa/ clasificación-de-empresas-en-colombia
Fecha de consulta 07/08/20263

De acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad ha promovido la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en los procesos de contratación estatal, se establecen los contratos suscritos en la vigencia 2025 con empresas clasificada como MiPymes en el sector especifico y con las actividades que se ajustan o se acercan al servicios requerido por la entidad (comercio al por mayor N.C.P., mantenimiento de maquinaria y equipo, mantenimiento excepto parque automotor) entre otros

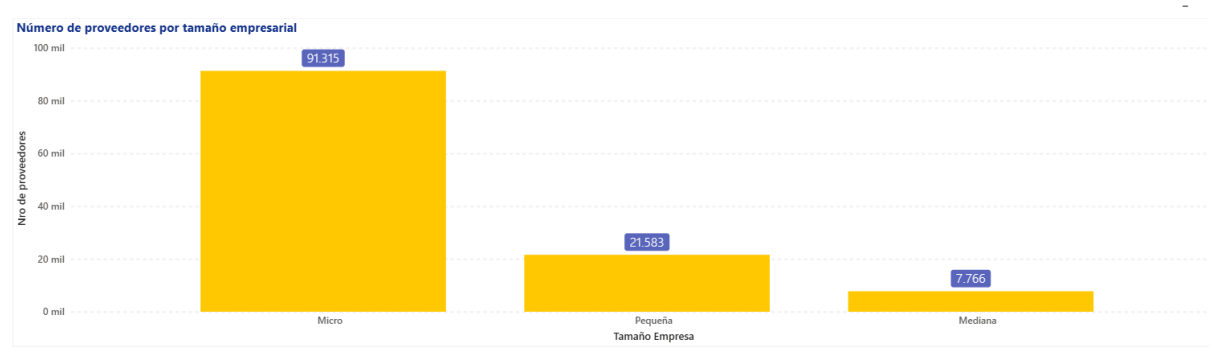


Link:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamanoempresarial-de-los-proveedores-del-secop
Consulta realizada el 6 de Agosto del 2026

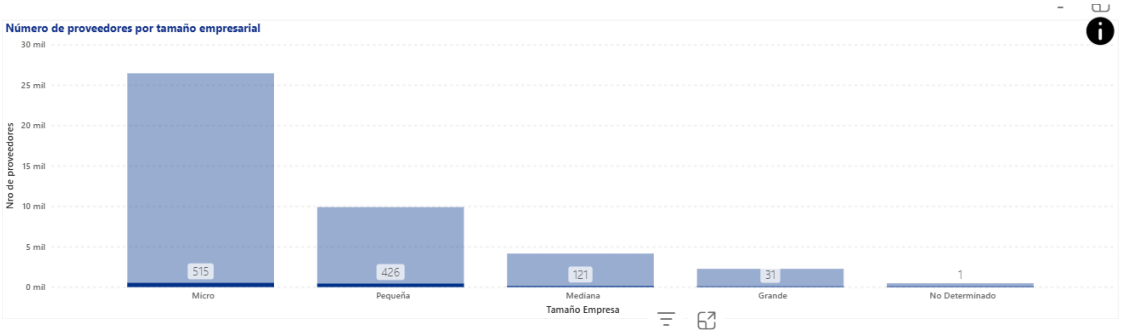
Se muestra un valor contratado desde enero 2023 a mayo 2026 de Novecientos Noventa y un Mil Millones de Pesos y un numero de 1094 proveedores. Lo que nos puede indicar, no de forma segura por el nivel de servicios especializados de este tipo de mantenimiento, pero si es necesario priorizar y garantizar las participaciones de empresas consideradas MiPymes o Medianas y pequeñas empresas.

Los siguientes dos gráficos nos muestran, el primero el número de proveedores por tamaño (Micro, pequeña y mediana empresa) relacionados en SECOP a nivel nacional, el segundo nos muestra el número de proveedores por tamaño empresarial, pero segmentado al grupo que oferta las actividades que se ajustan o se acercan al servicio requerido por la entidad

(comercio al por mayor N.C.P., mantenimiento de maquinaria y equipo, mantenimiento excepto parque automotor) entre otros.



Link:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamanoempresarial-de-los-proveedores-del-secop
Consulta realizada el 6 de Agosto del 2026



Link: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamanoempresarial-de-los-proveedores-del-secop
Consulta realizada el 6 de Agosto del 2026

Los gráficos nos pueden indicar que en Colombia hay un numero importante de oferentes que pueden brindar el servicio requerido por la entidad.



Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	606	$684.199.606.261
ANTIOQUIA	123	$49.728.839.399
VALLE DEL CAUCA	80	$25.650.782.375
CUNDINAMARCA	51	$27.397.691.999
ATLANTICO	42	$69.653.441.283
SANTANDER	31	$37.290.139.189
BOLIVAR	16	$8.352.251.358
RISARALDA	15	$17.942.458.766
CASANARE	12	$5.231.448.812
HUILA	12	$1.718.583.081
META	12	$7.895.589.319
NORTE DE SANTANDER	12	$1.745.552.292
CORDOBA	10	$2.991.171.154
NARIÑO	10	$8.172.512.259
TOLIMA	8	$7.580.182.918
BOYACA	7	$1.038.389.206
CALDAS	7	$13.936.769.230
CESAR	7	$2.330.536.500
MAGDALENA	7	$3.555.087.617
Total	1.094	$991.626.166.842

****La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*
***** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.*

Link:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamanoempresarial-de-los-proveedores-del-secop
Consulta realizada el 6 de Agosto del 2026

Este último cuadro nos indica que en Risaralda podemos tener oferentes que nos puedan brindar el servicio requerido por la entidad, este análisis deja evidenciado lo que para la adquisición de los servicios de mantenimiento de equipos menores y especializados que necesita la entidad bomberil muy posiblemente el oferente sea catalogado como Mipymes.

Por lo tato en el proceso que adelantara la entidad se deben dejar trazados según el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. los Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas del decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta según lo expuesto anteriormente que los proveedores que se investigaron en el mercado en su mayoría son micro y pequeñas empresas, lo que permite demostrar, que en el mercado quienes ofertan los productos del presente proceso (mantenimiento equipos menores) tienen esta característica, por lo que es posible que el contratista sea una Mipyme.

De acuerdo con la caracterización de la oferta realizada hasta este punto podemos definir que, dentro del presente análisis del sector, se evidencia la existencia de micro, pequeñas y medianas empresas – Mipymes con capacidad potencial para participar en el mercado relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos menores especializados, los cuales se relacionan a continuación:

EMPRESA	Contacto	Direccion	NIT	correo Electronico	MYPIMES SI/NO	
MASTER SAFETY SAS.	+57 601 9261786 3204044967	BOGOTA CARRERA 71 B 69 A 30	8301154009	ventas04@mastersafetyltda.com	SI	
INCOLDEXT LTDA	324 5568362	Cl. 6 #31c - 55, Puente Aranda, Bogotá, Cundinamarca	860051227	https://incoldext.com asesor7@incoldext.com	SI	
Dräger Colombia S.A	6017945050	Edificio Megatower, Ac 100 #13-21 # 13, Bogotá	900194910	https://www.draeger.com/es_csa/Contact	SI	
NESTOR BRAVO S.A.	3229276429 – 3206968826 – 3232946473 - (606) 3119929	Av. 30 de Agosto #38-10, Pereira, Risaralda	800.050.903 - 1	mercadeo@bravoindustrial.com	SI	
KPN COLOMBIA S.A.S.	3145045348	Carrera 62 No. 5A-28 Barrio Pradera, Bogotá - Colombia	901.038.504 - 3	WEB: jesica.valencia@kpnsafety.com	SI	
DESENLACE S.A.S.	3172740539	Cra. 56 C # 83 dd Sur 52 Int. 506, La Estrella, Antioquia	900.952.963 - 7	WEB: http://www.desenlacesas.com/	SI	
Impleseg	PBX: (604) 5605890 – 32 09062682	Dirección: Calle 33 # 44a- 09 Medellin Colombia	890921-246-6	mercadeo@impleseg.com	SI	
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	(601) 383 0300 – 317 2577909	Carrera 69 A #23-24, Bogotá	901.341.884-5	Claudia Patricia Franco Algecira contacto@integracomunicaciones.com.co	SI	
DELTA DE COLOMBIA SA	+57 601 4 845 845	Calle 17A N° 68 D 26 - Zona Industrial Montevideo de la ciudad de Bogota D.C. - Bogotá -	900.642.766.	comunicaciones@deltaplus.com.co	SI	
FUEGO Y RESCATE	(57) 1 4789820 y el celular 311 214 3296.	Bogotá, Calle 12 Sur N° 29D-67.	9001989410	info@fuegoyrescate.com	SI	

Por tal razón, la estructuración del proceso deberá promover condiciones que faciliten su participación, garantizando simultáneamente que los requisitos exigidos sean proporcionales a la naturaleza, cuantía, complejidad y riesgos asociados al objeto contractual.

Por consiguiente, y con el fin de fomentar la pluralidad de oferentes y el desarrollo empresarial, la entidad propenderá por la participación de este sector. Las variables diferenciales específicas, tales como factores de ponderación, criterios de evaluación, reglas de desempate o la eventual aplicación de convocatorias limitadas para MIPYMES, serán estructuradas y detalladas en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones que rijan el presente proceso de selección."

3.3.1 **OTROS CRITERIO DIFERENCIALES**

Variable	¿Aplica en tu Selección Abreviada de Menor Cuantía?	Norma que lo requiere	Condición para Asignación de Puntaje	Tratamiento
Mipymes	**Sí**			Requisitos habilitantes diferenciales
Puntaje Mipyme	Potestativo			Hasta 0,25 %
Empresas/emprendimientos de mujeres	Sí	Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021	Certificar bajo gravedad de juramento y mediante el representante legal/revisor fiscal que más del 50% de las acciones pertenecen a mujeres, o que más del 50% de los empleos directos son ocupados por mujeres.	Requisitos habilitantes diferenciales - Hasta un 0.25% o el puntaje definido por la entidad en el pliego definitivo.
Puntaje empresas de mujeres	Sí, cuando procede			Hasta 0,25 %
Empresas/emprendimientos de personas con discapacidad	Sí	Ley 1618 de 2013 y Decreto 392 de 2018	Acreditar mediante certificado del Ministerio de Trabajo que la empresa cuenta con el número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido según el tamaño de su planta de personal.	Requisitos habilitantes diferenciales - 1% del total de los puntos del proceso (asignación estricta por norma).
Puntaje PcD del 2 %	No para selección abreviada			Solo licitación y concurso
Industria nacional	Sí, según reglas aplicables	Ley 816 de 2003	Acreditar que los servicios prestados (o bienes suministrados) son de origen nacional. Si se incluye componente extranjero, se evaluará el porcentaje de componente nacional.	Asignacion del 10% al 20% del total de los puntos (según defina la entidad).
Factores de desempate Ley	Sí			Solo ante empate

Teniendo en cuenta la caracterización de los potenciales oferentes y las condiciones del mercado analizado, la Entidad considera procedente incorporar en la estructuración del proceso las medidas diferenciales y de inclusión previstas en la normativa vigente, particularmente aquellas relacionadas con Mipymes, emprendimientos de empresas de mujeres; emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. La determinación específica de los requisitos, condiciones de acreditación, puntajes cuando procedan y demás medidas aplicables será desarrollada en el estudio previo y trasladada de manera coherente al proyecto de pliego y al pliego definitivo, garantizando que dichas medidas promuevan la pluralidad y participación sin afectar la idoneidad técnica requerida para la ejecución del contrato.

3.3.2 CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O COMPRAS VERDES

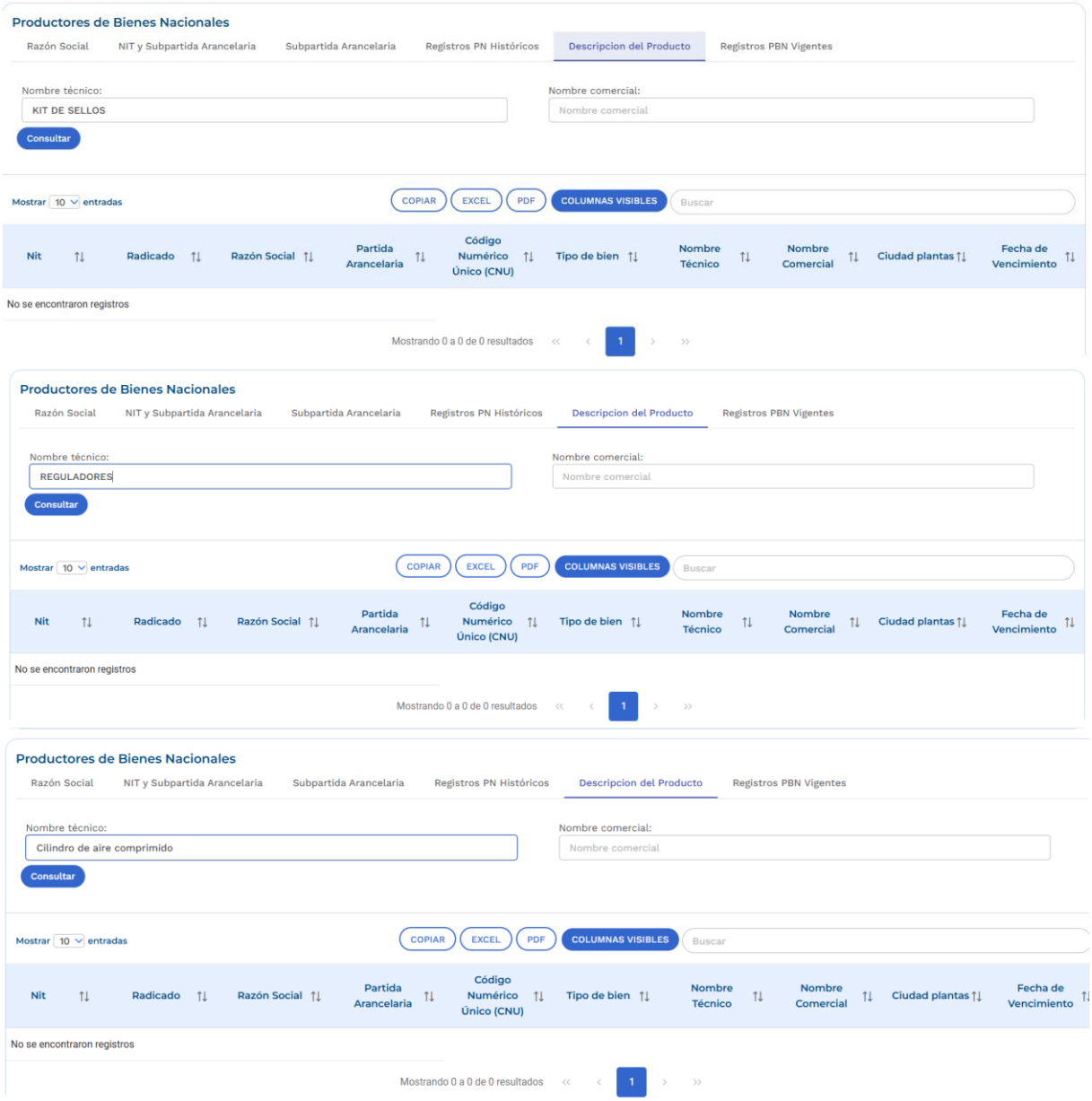
Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, la Entidad considera pertinente incorporar como medida de compra pública sostenible la adecuada gestión de los residuos derivados de las actividades de mantenimiento. Esta obligación será incluida en el estudio previo, y documentos del proceso, procurando minimizar la generación de residuos y garantizar su aprovechamiento o disposición ambientalmente adecuada, sin establecer requisitos que generen barreras innecesarias para los posibles oferentes.

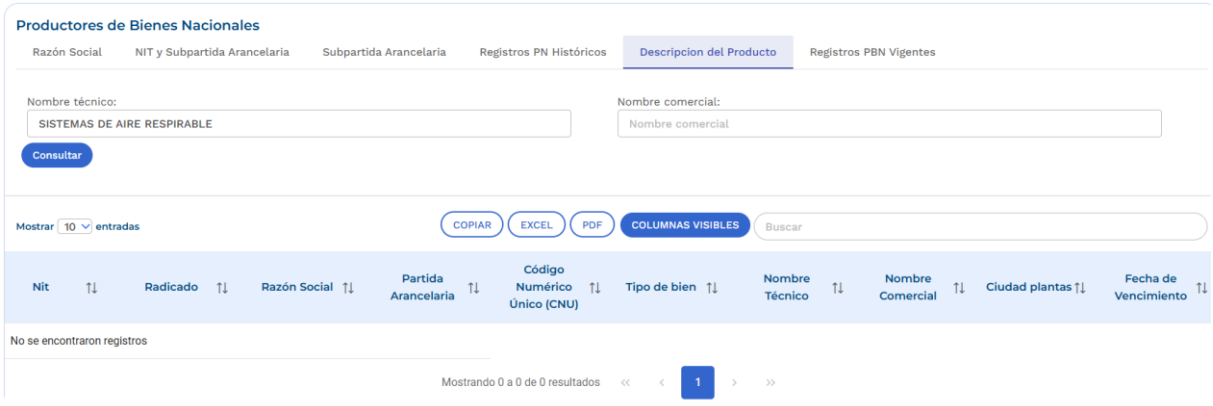
3.4 ANÁLISIS DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

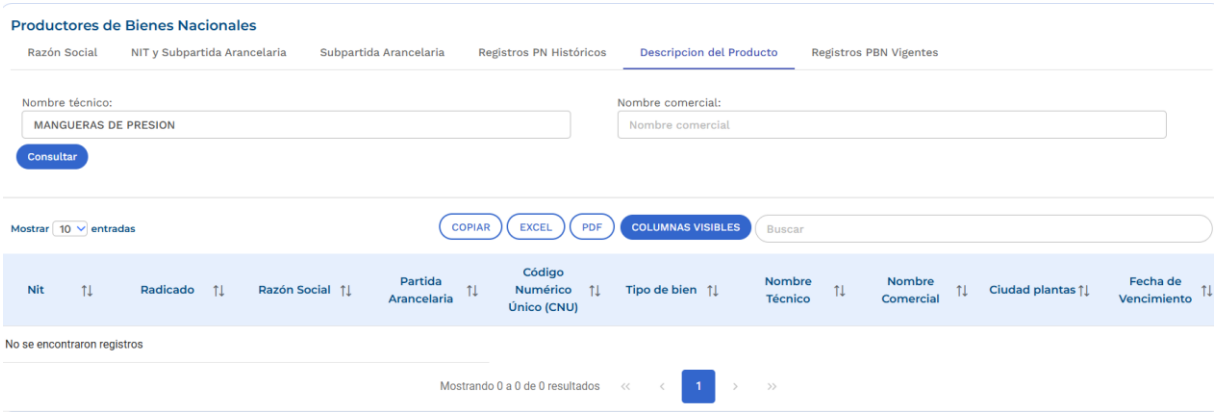
Con el propósito de determinar la existencia de oferta nacional de los bienes que pueden resultar relevantes para la ejecución del contrato, la Entidad efectuó consulta en el Registro

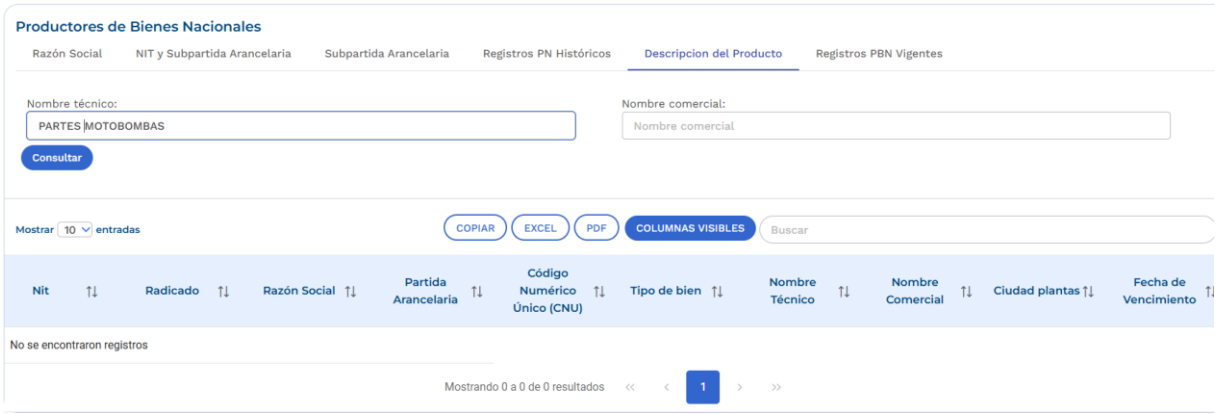
de Productores y Bienes Nacionales administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.

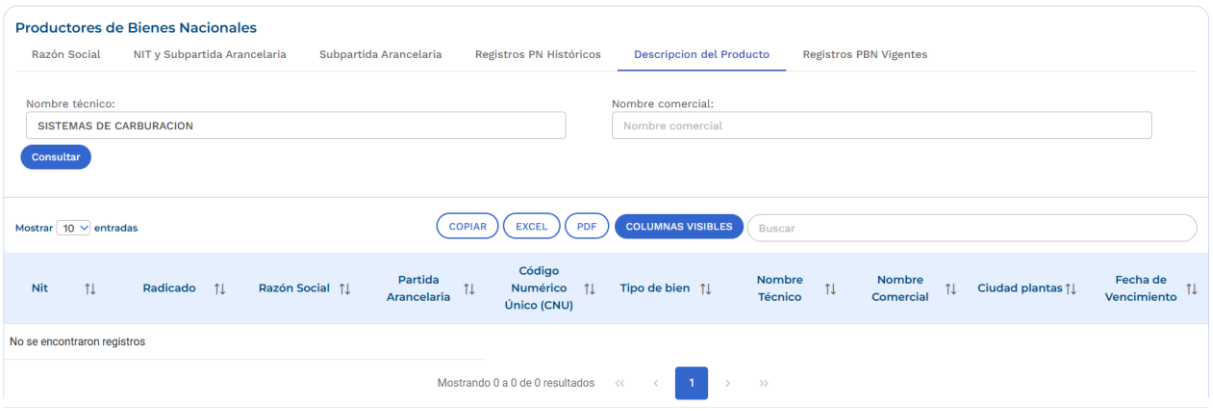
Para tal efecto, se tomó como referencia algunos sistemas y/o repuestos requeridos para los equipos más importantes incluidos en este proceso, que tiene que ver con equipos de protección respiratoria, equipos de rescate hidráulicos, equipos de medición, equipos térmicos y equipos motorizados, para la adecuada prestación de los servicios objeto del presente proceso de contratación, con el propósito de determinar la participación de la industria nacional en la provisión de dichos bienes.

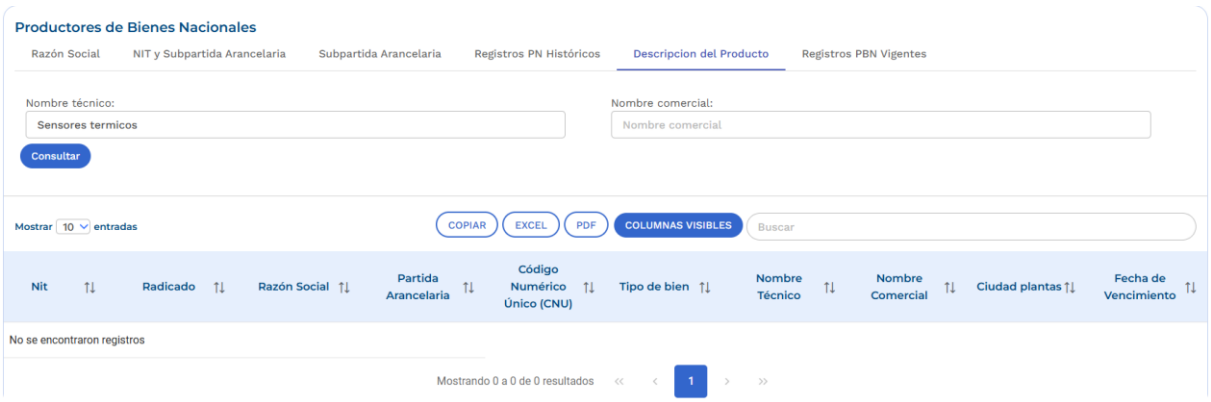



Productores de Bienes Nacionales
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripcion del Producto
Registros PBN Vigentes
Nombre técnico:
SISTEMAS DE AIRE RESPIRABLE
Nombre comercial:
Nombre comercial
Consultar
Mostrar 10 entradas
COPIAR
EXCEL
PDF
COLUMNAS VISIBLES
Buscar
Nit
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Tipo de bien
Nombre Técnico
Nombre Comercial
Ciudad plantas
Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros
Mostrando 0 a 0 de 0 resultados
1


Productores de Bienes Nacionales
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripcion del Producto
Registros PBN Vigentes
Nombre técnico:
MANGUERAS DE PRESION
Nombre comercial:
Nombre comercial
Consultar
Mostrar 10 entradas
COPIAR
EXCEL
PDF
COLUMNAS VISIBLES
Buscar
Nit
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Tipo de bien
Nombre Técnico
Nombre Comercial
Ciudad plantas
Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros
Mostrando 0 a 0 de 0 resultados
1


Productores de Bienes Nacionales
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripcion del Producto
Registros PBN Vigentes
Nombre técnico:
PARTES MOTOBOMBAS
Nombre comercial:
Nombre comercial
Consultar
Mostrar 10 entradas
COPIAR
EXCEL
PDF
COLUMNAS VISIBLES
Buscar
Nit
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Tipo de bien
Nombre Técnico
Nombre Comercial
Ciudad plantas
Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros
Mostrando 0 a 0 de 0 resultados
1


Productores de Bienes Nacionales
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripcion del Producto
Registros PBN Vigentes
Nombre técnico:
SISTEMAS DE CARBURACION
Nombre comercial:
Nombre comercial
Consultar
Mostrar 10 entradas
COPIAR
EXCEL
PDF
COLUMNAS VISIBLES
Buscar
Nit
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Tipo de bien
Nombre Técnico
Nombre Comercial
Ciudad plantas
Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros
Mostrando 0 a 0 de 0 resultados
1



Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Sensores termicos

Nombre comercial: Nombre comercial

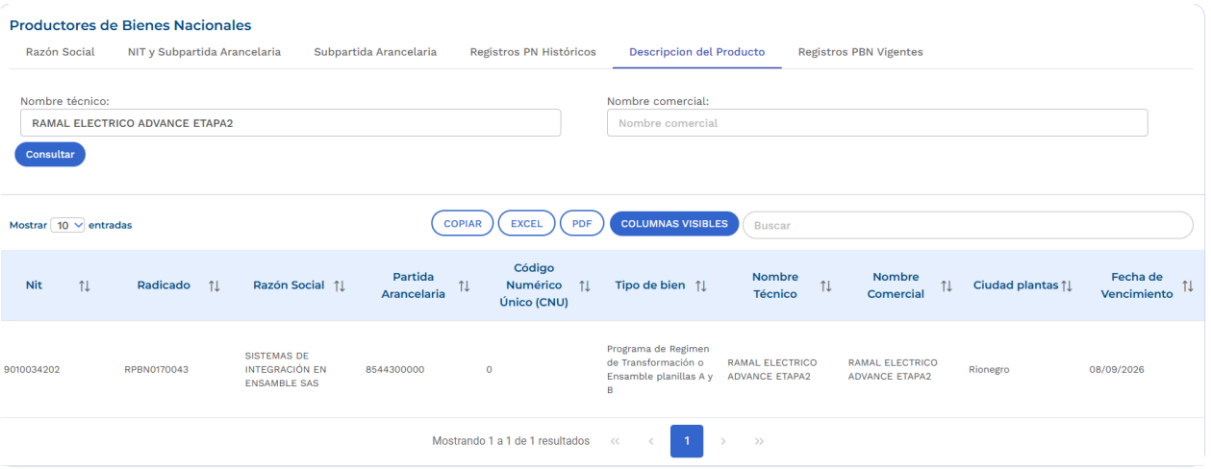
Consultar

Mostrar 10 entradas — COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento

No se encontraron registros

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados



Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: RAMAL ELECTRICO ADVANCE ETAPA2

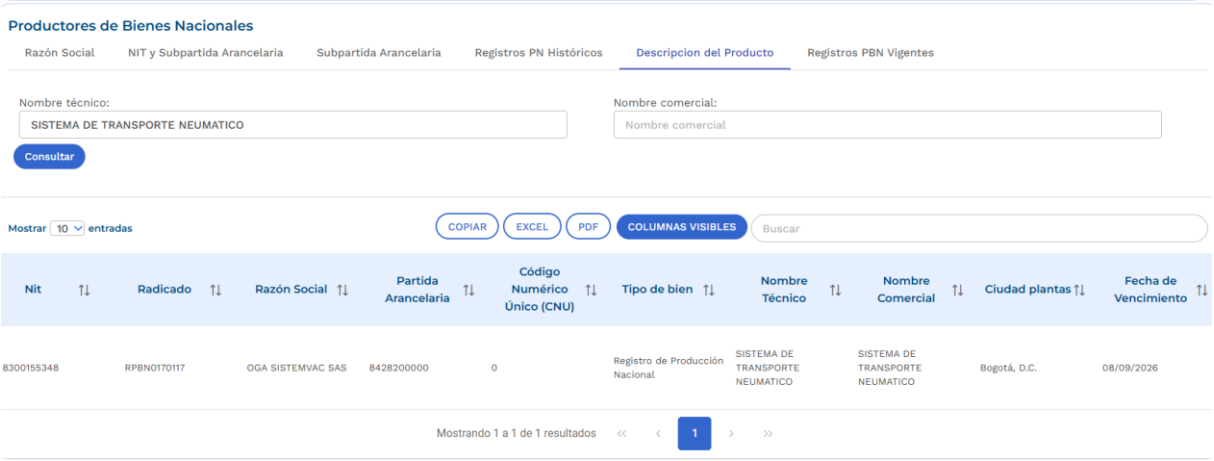
Nombre comercial: Nombre comercial

Consultar

Mostrar 10 entradas — COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
9010034202	RPBN0170043	SISTEMAS DE INTEGRACIÓN EN ENSAMBLE SAS	8544300000	0	Programa de Regimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	RAMAL ELECTRICO ADVANCE ETAPA2	RAMAL ELECTRICO ADVANCE ETAPA2	Rionegro	08/09/2026

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados



Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: SISTEMA DE TRANSPORTE NEUMATICO

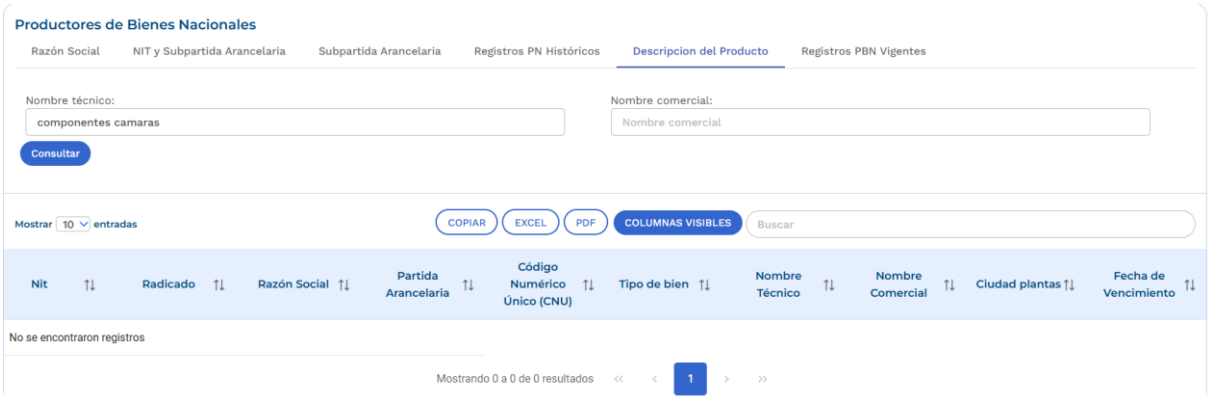
Nombre comercial: Nombre comercial

Consultar

Mostrar 10 entradas — COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8300155348	RPBN0170117	OGA SISTEMVAC SAS	8428200000	0	Registro de Producción Nacional	SISTEMA DE TRANSPORTE NEUMATICO	SISTEMA DE TRANSPORTE NEUMATICO	Bogotá, D.C.	08/09/2026

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados



Como resultado de la Verificación de Producción Nacional; la consulta en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, evidenció que para los bienes especializados requeridos en el presente proceso (tales como repuestos y componentes para equipos de respiración autónoma, cámaras térmicas, explosímetros y herramientas bajo estándares normativos internacionales tipo NFPA), no existe producción nacional registrada.

Esta ausencia obedece a las altas especificaciones técnicas, patentes y certificaciones de seguridad exigidas para la atención de emergencias, cuya fabricación se concentra en mercados internacionales.

Por el contrario, el análisis de mercado evidencia que existe pluralidad de oferentes nacionales, particularmente clasificados como **MIPYMES**, que cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para actuar como distribuidores autorizados, mantener estos insumos en su inventario local y aportar la mano de obra calificada. En consecuencia, el componente principal del presupuesto está destinado a dinamizar el tejido empresarial colombiano (MIPYMES) mediante la contratación de un servicio integral, siendo el contratista nacional quien asume la logística, nacionalización y disposición de los insumos requeridos.

No obstante, lo anterior, al tratarse de un contrato de prestación de servicios a ejecutarse dentro del territorio nacional (municipio de Dosquebradas), el componente correspondiente a la mano de obra técnica, operación logística y costos indirectos sí será de origen nacional, garantizando la dinamización de la industria colombiana en la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la normativa vigente, la Entidad debe proceder a realizar la asignación de puntaje correspondiente por la contratación de personal colombiano, fomentando la participación de talento nacional en la ejecución del contrato y promoviendo el desarrollo del capital humano local.

7 ANALISIS DE LA DEMANDA

4.1 Histórico de Contratación de la Entidad

El **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, cuenta con bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de su propiedad, por lo que requiere la contratación del servicio de mantenimiento técnico preventivo y correctivo de sus equipos menores y especializados con suministro de repuestos, accesorios e insumos, que le permita

la adecuada operatividad de los mismos, en razón a que su personal desempeña funciones de alto riesgo en la atención de emergencias, pero es preciso mencionar que la entidad **No** ha realizado anteriormente contratos con este objeto y alcance.

4.2 Adquisiciones de otras entidades Estatales o del Sector Privado

Se verificó que entidades realizan contrataciones similares en cuanto a presupuesto, necesidad y/o tamaño similar al CUERPO **OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** según el caso, con el fin de que el análisis sea lo más objetivo posible como:

- U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
- U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira
- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MANIZAL

4.2.1 Tabla de adquisiciones de otras entidades

ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	ALCALDIA MANIZALEZ - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MANIZALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL -CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS PEREIRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL -CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS PEREIRA
AÑO/VIGENCIA	**2025**	**2024**	**2024**	**2023**
PROCESO	**UAECOB-SAMC-014-2025**	**MIC-124-2024**	**SMPR-IPMC-287-2024**	**SMPR-MC-309-2023**
TIPO DE CONTRATO		**Compraventa**	**Suministro**	**Prestación de servicios**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Menor Cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima Cuantía
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión
PLAZO DE EJECUCION		Firma acta Inicio y no más del 31/12/2024 (28 Días)	Firma acta Inicio y no más del 31/12/2024	Firma acta Inicio y no más del 31/12/2023
OBJETO	Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos menores con suministro, repuestos, accesorios e insumos de propiedad de la UAECOB. – SBLG	Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro, repuestos y mano de obra de las herramientas y equipos menores (motosierras, motobombas, mototrozadoras, plantas eléctricas y equipos de iluminación) del cuerpo oficial de bomberos de Manizales	Mantenimiento integral, preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra, pruebas técnicas y calibración para los equipos menores y especializados de la unidad administrativa especial cuerpo oficial de bomberos de Pereira	Contratar el mantenimiento integral, preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra, pruebas técnicas y calibración para los equipos especializados y equipos menores de la unidad administrativa especial cuerpo oficial de bomberos de Pereira
VALOR	125.000.000,00	8.273.193,00	110.000.000,00	98.426.853,00
ANTICIPO	NO	NO	NO	NO
FORMA DE PAGO	se pagará en mensualidades vencidas, tomando como base los bienes y/o servicios suministrados en el período respectivo,	Mediante Actas Parciales	mediante actas parciales, según consumo, ejecutados a precios unitarios y a monto agotable,	mediante el Acta única de pago por el valor total del contrato según el valor de la propuesta económica seleccionada, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato
OFERENTE ADJUDICATARIO		AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS	NESTOR BRAVO	NESTOR BRAVO

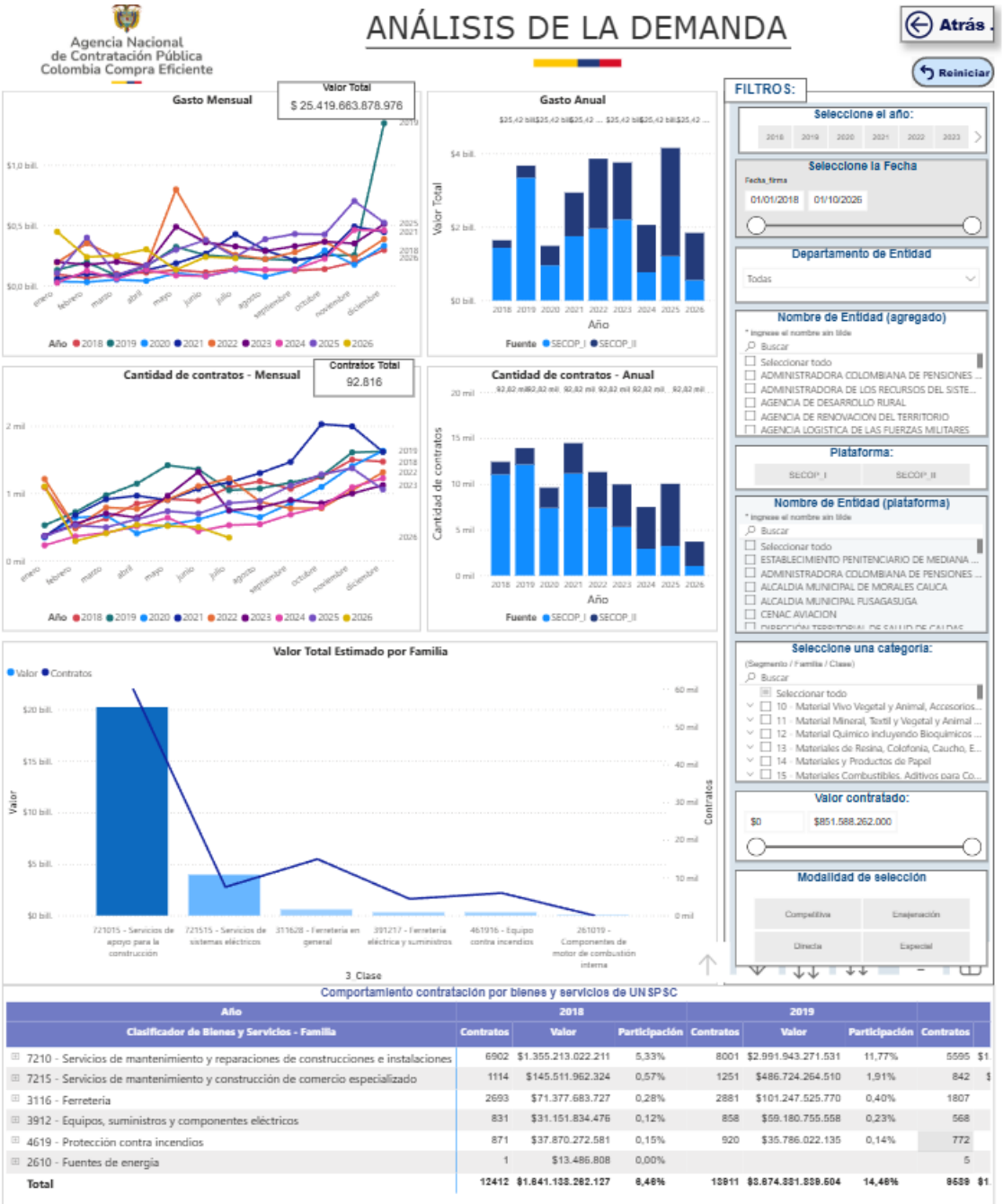
CONDICIONES DE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDAS AL OFERENTE (ESPECIFICA)	acredite con certificaciones de experiencia con mínimo una y máximo tres (3) certificaciones de contratos, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación, cuyo objeto u obligaciones específicas corresponda o se relacione con MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMBUSTIÓN Y ELECTRICOS Y SUMINISTRO DE REPUESTOS O ACCESORIOS O INSUMOS	Máximo tres (3) certificados actas de liquidación con objetos igual o similar, con un valor igual o superior al 80% del ppto oficialmente asignado en el presente proceso.	uno (1) o máximo tres (3) contratos objeto sea coherente y la sumatoria de sus valores sean igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial	experiencia específica mediante la presentación de certificación de experiencia por cada contrato ejecutado, la cual será acreditada con máximo tres (3) certificaciones, o en caso de tratarse de una MIPYME, con máximo cinco (5) certificaciones.

FACTORES HABILITANTES	CARTA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Pago de los aportes parafiscales Certificado de antecedentes disciplinarios revisor fiscal Certificado de existencia y representación legal proponente Personas jurídicas privadas extranjeras y personas naturales extranjeras Personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia y personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia Propuestas conjuntas Garantía de seriedad Registro único de proponentes Fotocopia del documento de identidad Verificación inexistencia antecedentes fiscales, penales, deudores alimentarios morosos y disciplinarios (contraloría, procuraduría, y personería, policía nacional) Verificación RNMC Certificado REDAM Manifestación de interés Experiencia del proponente Criterios diferenciales para mi pyme Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres		CARTA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Pago de los aportes parafiscales Certificado de antecedentes disciplinarios revisor fiscal Certificado de existencia y representación legal proponente Personas jurídicas privadas extranjeras y personas naturales extranjeras Personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia y personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia Propuestas conjuntas Autorización para contratar Garantía de seriedad Fotocopia del documento de identidad Verificación inexistencia antecedentes fiscales, penales, y disciplinarios (contraloría, procuraduría, y personería, policía nacional) Verificación RNMC Certificado REDAM Delitos Sexuales Experiencia del proponente Criterios diferenciales para mi pyme Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres Registro único tributario (rut) Compromiso anticorrupción Hoja de vida de la función Publica Libreta Militar Establecimiento de comercio Autorización del Fabricante Garantía técnica	Carta de presentación de la propuesta. Compromiso anticorrupción REDAM Certificado de Existencia y representación Legal Experiencia Pago de aportes SGSS RNMC Antecedentes penales y judiciales Certificados de la procuraduría. Antecedentes fiscales Antecedentes Judiciales Establecimiento de comercio Cumplimiento ficha técnica Personal mínimo requerido Autorización del Fabricante Garantía técnica Garantía económica

FACTORES DE EVALUACIÓN (asignación de puntaje)	Mayor garantía adicional a la mínima exigida para todos los mantenimientos preventivos y correctivos en mano de obra y repuestos exigidos - 20 PUNTOS Capacitación en mantenimiento de equipos de combustión interna - 20 Puntos Apoyo a la industria nacional - 10 Puntos Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres - 0,25 Puntos Puntaje adicional para mi pyme en el sistema de compras públicas - 0,25 Puntos Oferta Económica 49,5 Puntos	El menor precio	El menor precio	El menor precio
INDICADORES FINANCIEROS	Liquidez: Mayor o igual 1.6	N/A	N/A	N/A
	Endeu: Menor o igual a 61%	N/A	N/A	N/A
	R.C.I Mayor o igual 1.3	N/A	N/A	N/A
	Rent Ac Mayor o igual 4% - 0,04	N/A	N/A	N/A
	Rent Pat Mayor o igual 7% 0,07	N/A	N/A	N/A

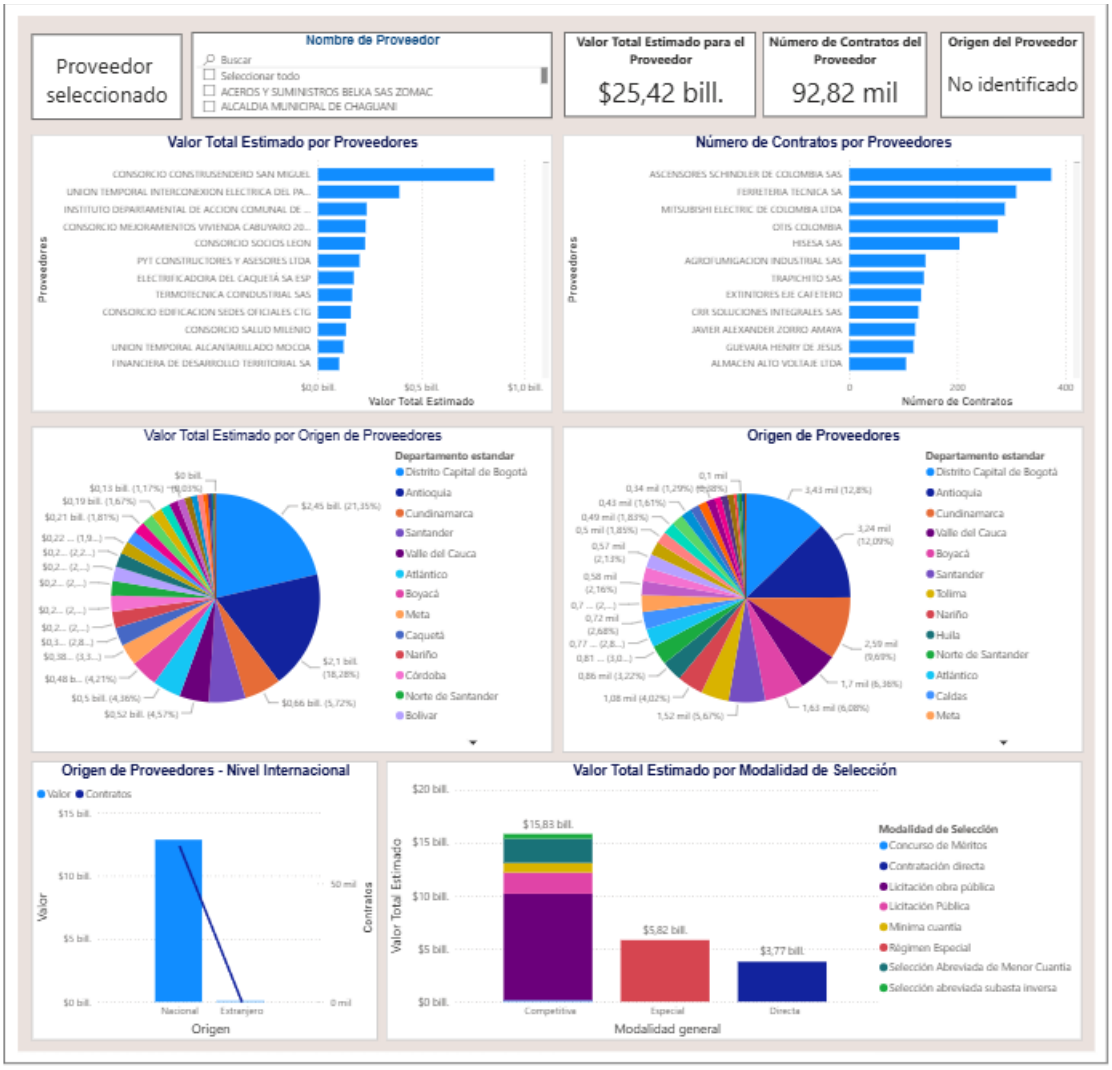
POLIZAS REQUERIDAS	Cumplimiento del contrato 10% vigencia por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del contrato Calidad y correcto funcionamiento de Bienes y Equipos suministrados 10% POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS Calidad del servicio 10% por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones 5% por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Cumplimiento del contrato 10% vigencia por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más Calidad y correcto funcionamiento de Bienes 20% del valor del contrato , por el término del mismo y cuatro (4) meses mas Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones 20% por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más Calidad del servicio 20% por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más Seriedad de la oferta 10% del ppto y por tres(3) meses mas contados a partir del cierre del proceso	cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y seis (6) meses más. Calidad y correcto funcionamiento de Bienes suministrados: en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más Calidad de los servicios: Equivalente al (20%) del valor total del contrato con una vigencia de seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.	cumplimiento. O (20%) del valor del contrato. por el término del contrato y seis (6) meses más. calidad del servicio. (20%) término del contrato y seis (6) meses más, contada a partir de la suscripción del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados. por (20%) por el término del contrato y seis (6) meses más, contada a partir de la suscripción del contrato. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. por el diez por ciento (10%) término del contrato y tres (3) años más.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DEL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DESDE LOS DATOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:



Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	6902	$1.355.213.022.211	5,33%	8001	$2.991.943.271.531	11,77%	5595
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1114	$145.511.962.324	0,57%	1251	$486.724.264.510	1,91%	842
3116 - Ferreteria	2693	$71.377.683.727	0,28%	2881	$101.247.525.770	0,40%	1807
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	831	$31.151.834.476	0,12%	858	$59.180.755.558	0,23%	568
4619 - Protección contra incendios	871	$37.870.272.581	0,15%	920	$35.786.022.135	0,14%	772
2610 - Fuentes de energia	1	$13.486.808	0,00%				5
Total	**12412**	**$1.841.133.282.127**	**8,46%**	**13911**	**$3.874.331.839.504**	**14,46%**	**9539**

Las gráficas muestran un comportamiento de la demanda por las entidades estatales por un valor de 25.419 mil millones mensuales y un total de 92.816 contratos realizados en el país con una tendencia al aumento en la vigencia entre 2024 y 2025.



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Los datos de contratación por entidades estatales están estimados por un valor de 25.42 billones de pesos para el periodo comprendido entre el 2023 y 2026 año corrido, con un total de 92,82 mil contratos realizados en relación con los códigos consultados.

Es importante mencionar que el presente análisis se realizó tomando como referencia los códigos generales del mercado disponibles para actividades de mantenimiento de equipos menores, los cuales presentan ciertas características y comportamientos que permiten aproximarse a las condiciones reales de contratación y prestación de estos servicios. Sin embargo, es necesario aclarar que dichos códigos no reflejan de manera precisa las particularidades de los equipos especializados utilizados en la atención y respuesta a emergencias, cuyo uso, mantenimiento y operación requieren condiciones técnicas, normativas y de seguridad mucho más específicas.

En el caso del **Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas**, gran parte de los equipos empleados están destinados a labores de rescate, control y extinción de incendios, atención de incidentes con materiales peligrosos y demás actividades propias de la gestión del riesgo y la atención de emergencias. Por esta razón, los costos de mantenimiento, repuestos, inspecciones y certificaciones de estos equipos pueden diferir significativamente de los que se encuentran en los mercados convencionales.

No obstante, ante la limitada disponibilidad de referencias específicas para este tipo de equipos especializados, se tomó como base información y comportamientos de mercado provenientes de sectores que guardan cierta relación con las actividades requeridas, tales como la **construcción, la manufactura, las ferreterías industriales y el sector de protección contra incendios**. Estos sectores fueron considerados como punto de referencia para estimar valores y condiciones de mercado, permitiendo contar con una base técnica razonable para el desarrollo del análisis, sin que ello implique una equivalencia exacta con las necesidades y particularidades operativas de los equipos utilizados por los organismos de socorro.

4.3 PROVEEDORES EN EL MERCADO DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL

EMPRESA	Contacto	Direccion	NIT	correo Electronico
MASTER SAFETY SAS.	+57 601 9261786 3204044967	BOGOTA CARRERA 71 B 69 A 30	8301154009	ventas04@mastersafetyltda.com
INCOLDEXT LTDA	324 5568362	Cl. 6 #31c - 55, Puente Aranda, Bogotá, Cundinamarca	860051227	https://incoldext.com asesor7@incoldext.com
Dräger Colombia S.A	6017945050	Edificio Megatower, Ac 100 #13-21 # 13, Bogotá	900194910	https://www.draeger.com/es_csa/Contact
NESTOR BRAVO S.A.	3229276429 – 3206968826 – 3232946473 - (606) 3119929	Av. 30 de Agosto #38-10, Pereira, Risaralda	800.050.903 - 1	mercadeo@bravoindustrial.com
KPN COLOMBIA S.A.S.	3145045348	Carrera 62 No. 5A-28 Barrio Pradera, Bogotá - Colombia	901.038.504 - 3	WEB: jesica.valencia@kpnsafety.com
DESENLACE S.A.S.	3172740539	Cra. 56 C # 83 dd Sur 52 Int. 506, La Estrella, Antioquia	900.952.963 - 7	WEB: http://www.desenlacesas.com/
Impleseg	PBX: (604) 5605890 – 32 09062682	Dirección: Calle 33 # 44a- 09 Medellin Colombia	890921-246-6	mercadeo@impleseg.com
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	(601) 383 0300 – 317 2577909	Carrera 69 A #23-24, Bogotá	901.341.884-5	Claudia Patricia Franco Algecira contacto@integracomunicaciones.com.co
DELTA DE COLOMBIA SA	+57 601 4 845 845	Calle 17A N° 68 D 26 - Zona Industrial Montevideo de la ciudad de Bogota D.C. - Bogotá -	900.642.766.	comunicaciones@deltaplus.com.co
FUEGO Y RESCATE	(57) 1 4789820 y el celular 311 214 3296.	Bogotá, Calle 12 Sur N° 29D-67.	9001989410	info@fuegoyrescate.com

4.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE DETERMINACIÓN DEL FACTOR PRECIO

El presupuesto disponible por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, se estima para el presente proceso de contratación la suma de hasta **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (49.000.000) IVA INCLUIDO MONEDA LEGAL CORRIENTE**, estos valores con IVA incluido, serán pagados mediante actas parciales mensuales, según consumo de los servicios prestados o repuestos suministrados, ejecutados a precios unitarios y a monto agotable, en todo caso el valor final del contrato será el que resulte de multiplicar el número de servicios efectivamente entregados, por el valor unitario ofertado por el proponente, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el Director General.
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO.

El valor del contrato se determinó a partir de un estudio y análisis de mercado que consistió en la solicitar vía correo electrónico dos (2) cotizaciones de empresas especializadas en el sector de mantenimiento de equipos para emergencias y a su vez la Entidad genero un estudio en diferentes sitios web según lo permite el Decreto 1082 de 2015 y las guías de Colombia compra eficiente, con el fin de promediar el costo de los servicios requeridos en el presente análisis, con lo cual se calculó el valor promedio de cada uno de los 99 ítems de servicio requeridos, y la suma de estos promedios, proyectada sobre una cantidad estimada de servicios, conforma el presupuesto oficial. Este método asegura que los precios de referencia son competitivos y reflejan las condiciones actuales del mercado.

				BRAVO	IMPLESEG	COTIZACION WEB	PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO CON IVA
1	Diferencial De Cadena 1ton X 3, Mts	UN	1	$ 467.000,00	$ 490.350,00	$ 350.000,00	$ 435.783,33	$ 518.582,17
2	Diferencial De Cadena 3 Ton X 6.70 Mts	UN	1	$ 467.000,00	$ 490.350,00	$ 350.000,00	$ 435.783,33	$ 518.582,17
3	Equipo de Respiración Autónoma y sus Elementos	UN	1	$ 1.508.000,00	$ 1.583.400,00	$ 1.000.000,00	$ 1.363.800,00	$ 1.622.922,00
4	Equipo de Respiración autónoma y sus Elementos	UN	1	$ 1.508.000,00	$ 1.583.400,00	$ 1.000.000,00	$ 1.363.800,00	$ 1.622.922,00
5	Equipo de Respiración autónoma y sus Elementos	UN	1	$ 1.508.000,00	$ 1.583.400,00	$ 1.000.000,00	$ 1.363.800,00	$ 1.622.922,00
6	Cilindro Para Equipo De Respiración autónoma De 4500 Psi	UN	1	$ 903.000,00	$ 948.150,00	$ 600.000,00	$ 817.050,00	$ 972.289,50
7	Cilindro Para Equipo De Respiración Autónoma De 4500 Psi	UN	1	$ 903.000,00	$ 948.150,00	$ 600.000,00	$ 817.050,00	$ 972.289,50

8	Cilindro Para Equipo De Respiración autónoma De 60 Min	UN	1	$ 903.000,00	$ 948.150,00	$ 600.000,00	$ 817.050,00	$ 972.289,50
9	Megáfono	UN	1	$ 286.000,00	$ 300.300,00	$ 200.000,00	$ 262.100,00	$ 311.899,00
10	Pistola para clavos neumática y Accesorios	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 250.000,00	$ 463.266,67	$ 551.287,33
11	Bascula Digital	UN	1	$ 397.000,00	$ 416.850,00	$ 200.000,00	$ 337.950,00	$ 402.160,50
12	Cámara Térmica + Cargador y Accesorios	UN	1	$ 1.905.000,00	$ 2.000.250,00	$ 1.500.000,00	$ 1.801.750,00	$ 2.144.082,50
13	Cámara Térmica + Cargador y Accesorios	UN	1	$ 1.905.000,00	$ 2.000.250,00	$ 1.500.000,00	$ 1.801.750,00	$ 2.144.082,50
14	Colchones Neumáticos De Levantamiento	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 500.000,00	$ 546.600,00	$ 650.454,00
15	Combinada Hidráulica Para Rescate Vehicular	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 2.500.000,00	$ 2.786.300,00	$ 3.315.697,00
16	Compresor	UN	1	$ 1.191.000,00	$ 1.250.550,00	$ 1.200.000,00	$ 1.213.850,00	$ 1.444.481,50
17	Compresor Aire	UN	1	$ 1.191.000,00	$ 1.250.550,00	$ 300.000,00	$ 913.850,00	$ 1.087.481,50
18	Compressors Portátil	UN	1	$ 4.207.000,00	$ 4.417.350,00	$ 2.258.025,00	$ 3.627.458,33	$ 4.316.675,42
19	Compressors Portátil	UN	1	$ 4.048.000,00	$ 4.250.400,00	$ 2.258.025,00	$ 3.518.808,33	$ 4.187.381,92
20	Cortador Neumático	UN	1	$ 2.937.000,00	$ 3.083.850,00	$ 1.300.000,00	$ 2.440.283,33	$ 2.903.937,17
21	Cortadora	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 1.000.000,00	$ 2.286.300,00	$ 2.720.697,00
22	Cortadora Hidráulica Inalámbrico Para Rescate Vehicular	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 3.500.000,00	$ 3.119.633,33	$ 3.712.363,67
23	Equipo Rescate Vehicular Hidráulico y sus accesorios	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 3.000.000,00	$ 2.952.966,67	$ 3.514.030,33
24	Cortadora Hidráulica Para Rescate Vehicular	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 3.000.000,00	$ 2.952.966,67	$ 3.514.030,33
25	Cortadora Metal	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 450.000,00	$ 529.933,33	$ 630.620,67
26	Cortadora Eléctrica Metal	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 200.000,00	$ 446.600,00	$ 531.454,00
27	Demoledor y accesorios	UN	1	$ 1.032.000,00	$ 1.083.600,00	$ 1.000.000,00	$ 1.038.533,33	$ 1.235.854,67
28	Detector De Voltaje	UN	1	$ 445.000,00	$ 467.250,00	$ 200.000,00	$ 370.750,00	$ 441.192,50
29	Detector De Voltaje	UN	1	$ 445.000,00	$ 467.250,00	$ 200.000,00	$ 370.750,00	$ 441.192,50
30	Dispositivo De Medición De Gas y sus accesorios	UN	1	$ 1.032.000,00	$ 1.083.600,00	$ 1.700.000,00	$ 1.271.866,67	$ 1.513.521,33
31	Dispositivo De Medición De Gas y sus accesorios	UN	1	$ 1.032.000,00	$ 1.083.600,00	$ 1.700.000,00	$ 1.271.866,67	$ 1.513.521,33

32	Dispositivo De Medición De Gas y sus accesorios	UN	1	$ 1.032.000,00	$ 1.083.600,00	$ 1.500.000,00	$ 1.205.200,00	$ 1.434.188,00
33	Dispositivo De Medición Múltiple De Gases y sus accesorios	UN	1	$ 1.032.000,00	$ 1.083.600,00	$ 1.500.000,00	$ 1.205.200,00	$ 1.434.188,00
34	Nivel Laser En Cruz	UN	1	$ 410.000,00	$ 430.500,00	$ 200.000,00	$ 346.833,33	$ 412.731,67
35	Sierra Acolilladora 10 4600 Rpm	UN	1	$ 375.000,00	$ 393.750,00	$ 250.000,00	$ 339.583,33	$ 404.104,17
36	Pulidora 9 2200w	UN	1	$ 328.000,00	$ 344.400,00	$ 350.000,00	$ 340.800,00	$ 405.552,00
37	Sierra Circular7,1/4	UN	1	$ 375.000,00	$ 393.750,00	$ 350.000,00	$ 372.916,67	$ 443.770,83
38	Extractor Eléctrico	UN	1	$ 410.000,00	$ 430.500,00	$ 500.000,00	$ 446.833,33	$ 531.731,67
39	Extractor Eléctrico	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 500.000,00	$ 546.600,00	$ 650.454,00
40	Expansora Hidráulica Inalámbrico Para Rescate Vehicular	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 3.000.000,00	$ 2.952.966,67	$ 3.514.030,33
41	Expansora Hidráulica Para Rescate Vehicular	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 3.000.000,00	$ 2.952.966,67	$ 3.514.030,33
42	Extractor Ventilador Para Incendios	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 500.000,00	$ 546.600,00	$ 650.454,00
43	Guadaña Stihl Fs160	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 350.000,00	$ 496.600,00	$ 590.954,00
44	Fuente De Poder Para Rescate Vehicular	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 2.500.000,00	$ 2.786.300,00	$ 3.315.697,00
45	Generador De Energía Portátil	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 250.000,00	$ 463.266,67	$ 551.287,33
46	Generador De Energía Portátil	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 600.000,00	$ 579.933,33	$ 690.120,67
47	Generador De Energía Portátil	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 600.000,00	$ 579.933,33	$ 690.120,67
48	Generador Eléctrico	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 900.000,00	$ 679.933,33	$ 809.120,67
49	Metro Digital	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 180.000,00	$ 439.933,33	$ 523.520,67
50	GPS	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 350.000,00	$ 496.600,00	$ 590.954,00
51	Ingleteadora Para Madera y Accesorios	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 300.000,00	$ 479.933,33	$ 571.120,67
52	Estibador hidráulico Manual Con Capacidad Para 2,5 Toneladas	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 250.000,00	$ 463.266,67	$ 551.287,33
53	Lampara Reflectora Portátil	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 800.000,00	$ 2.219.633,33	$ 2.641.363,67
54	Lijadora Roto Orbital 5" Lo-900	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 200.000,00	$ 446.600,00	$ 531.454,00
55	Linterna Angulo Recto 3610pl	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 150.000,00	$ 429.933,33	$ 511.620,67
56	Linterna	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 200.000,00	$ 446.600,00	$ 531.454,00
57	Linterna Pelican y Accesorios	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 200.000,00	$ 446.600,00	$ 531.454,00

58	Martillo Combinado Sds Max	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 350.000,00	$ 496.600,00	$ 590.954,00
59	Martillo Demoledor	UN	1	$ 1.032.000,00	$ 1.083.600,00	$ 500.000,00	$ 871.866,67	$ 1.037.521,33
60	Megáfono	UN	1	$ 286.000,00	$ 300.300,00	$ 200.000,00	$ 262.100,00	$ 311.899,00
61	Montacargas /1000KG	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 300.000,00	$ 479.933,33	$ 571.120,67
62	Motobomba	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 400.000,00	$ 513.266,67	$ 610.787,33
63	Moto Bomba De Inmersión	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 450.000,00	$ 529.933,33	$ 630.620,67
64	Motor Tool 400 y Accesorios	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 200.000,00	$ 446.600,00	$ 531.454,00
65	Motosierra	UN	1	$ 508.000,00	$ 533.400,00	$ 400.000,00	$ 480.466,67	$ 571.755,33
66	Motosierra	UN	1	$ 508.000,00	$ 533.400,00	$ 300.000,00	$ 447.133,33	$ 532.088,67
67	Motosierra	UN	1	$ 508.000,00	$ 533.400,00	$ 400.000,00	$ 480.466,67	$ 571.755,33
68	Motosierra 61	UN	1	$ 508.000,00	$ 533.400,00	$ 400.000,00	$ 480.466,67	$ 571.755,33
69	Motosierra K61	UN	1	$ 508.000,00	$ 533.400,00	$ 400.000,00	$ 480.466,67	$ 571.755,33
70	Motosierra Stihl	UN	1	$ 508.000,00	$ 533.400,00	$ 400.000,00	$ 480.466,67	$ 571.755,33
71	Moto tronzadora	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 500.000,00	$ 546.600,00	$ 650.454,00
72	Nivel Infrarrojo	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 200.000,00	$ 446.600,00	$ 531.454,00
73	Pistola Para Clavos Neumática	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 250.000,00	$ 463.266,67	$ 551.287,33
74	Pulidora	UN	1	$ 445.000,00	$ 467.250,00	$ 350.000,00	$ 420.750,00	$ 500.692,50
75	RAM	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 3.000.000,00	$ 2.952.966,67	$ 3.514.030,33
76	RAM	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 3.000.000,00	$ 2.952.966,67	$ 3.514.030,33
77	Reflector Portátil	UN	1	$ 556.000,00	$ 583.800,00	$ 200.000,00	$ 446.600,00	$ 531.454,00
78	Reflector Portátil	UN	1	$ 2.858.000,00	$ 3.000.900,00	$ 800.000,00	$ 2.219.633,33	$ 2.641.363,67
79	Roto demoledor	UN	1	$ 1.032.000,00	$ 1.083.600,00	$ 700.000,00	$ 938.533,33	$ 1.116.854,67
80	Sierra Circular	UN	1	$ 396.000,00	$ 415.800,00	$ 350.000,00	$ 387.266,67	$ 460.847,33
81	Sierra Recíproca	UN	1	$ 396.000,00	$ 415.800,00	$ 350.000,00	$ 387.266,67	$ 460.847,33
82	Sierra Recíproca	UN	1	$ 396.000,00	$ 415.800,00	$ 350.000,00	$ 387.266,67	$ 460.847,33
83	Sierra Recíproca	UN	1	$ 396.000,00	$ 415.800,00	$ 350.000,00	$ 387.266,67	$ 460.847,33
84	Sierra Reciproca Para Madera	UN	1	$ 396.000,00	$ 415.800,00	$ 300.000,00	$ 370.600,00	$ 441.014,00
85	Sistema de Iluminación Área	UN	1	$ 1.508.000,00	$ 1.583.400,00	$ 300.000,00	$ 1.130.466,67	$ 1.345.255,33
86	Taladro / Atornillador Compacto Inalámbrico	UN	1	$ 315.000,00	$ 330.750,00	$ 250.000,00	$ 298.583,33	$ 355.314,17
87	Taladro 1/2	UN	1	$ 315.000,00	$ 330.750,00	$ 200.000,00	$ 281.916,67	$ 335.480,83
88	Tirfor-malacate - longitud De Cable 4 M	UN	1	$ 472.000,00	$ 495.600,00	$ 400.000,00	$ 455.866,67	$ 542.481,33
89	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
90	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00

91	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
92	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
93	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
94	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
95	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 1.000.000,00	$ 817.133,33	$ 972.388,67
96	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
97	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
98	Traje Encapsulado	UN	1	$ 708.000,00	$ 743.400,00	$ 900.000,00	$ 783.800,00	$ 932.722,00
99	Wincher Manual	UN	1	$ 472.000,00	$ 495.600,00	$ 250.000,00	$ 405.866,67	$ 482.981,33

Es importante mencionar que los valores unitarios determinados en el presente estudio de mercado son los correspondientes a los desarrollados en la columna de Nombre VALOR FINAL PROMEDIO CON IVA, los cuales corresponden a los precios máximos de referencia establecidos por la Entidad para cada uno de los ítems objeto del proceso, obtenidos a partir del análisis de las cotizaciones recibidas, cotización realizada por la Entidad y de la metodología empleada para la estimación del presupuesto.

En consecuencia, al momento de presentar la oferta económica, ningún precio unitario ofertado podrá superar el valor establecido por la Entidad para el respectivo ítem (VALOR FINAL PROMEDIO CON IVA). Por lo tanto, el proponente podrá ofrecer valores iguales o inferiores a dichos precios, de acuerdo con su estructura de costos, condiciones comerciales y capacidad operativa.

Los precios unitarios finalmente ofertados por el adjudicatario constituirán los precios contractuales aplicables durante la ejecución, y serán utilizados para la liquidación y pago de los servicios efectivamente requeridos, ejecutados y recibidos a satisfacción, dentro del esquema de contratación a precios unitarios y hasta agotamiento del monto contractual.

4.5 **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO.**

Como guía para el proponente se relacionan los impuestos, retenciones y gastos generales que tiene este tipo de Contratos:

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla Pro-Cultura	Municipal	0.5%
Estampilla Pro-Adulto Mayor	Municipal	3%
Estampilla Pro-hospital	Departamental	2%
Estampilla Pro-deporte y recreación	Municipal	2%
Estampilla para la justicia familiar	Municipal	2% (Siempre y cuando aplique)
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo con la actividad económica.
Rete-ICA	Nacional	De acuerdo con la actividad económica.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de estos, los incrementos que sufran

durante la ejecución del Contrato o los nuevos que se creen serán reconocidos, siempre y cuando el evento se produzca luego de firmado éste.

NOTA 1: Los impuestos de estampilla **PRO-HOSPITALES, PRO-BINESTAR DEL ADULTO MAYOR y PRO-DEPORTE Y RECREACION**, solo se deducen en el primer pago y si se realiza adición el cobro es el mismo. (Acuerdo 033 del 30 de diciembre de 2020)

NOTA 2: Cualquier tipo de retenciones aplicada de acuerdo con las características que se reflejan en el RUT, y sea por régimen simplificado o régimen común, no obstante, cuando el proveedor tiene calidad de gran contribuyente a este no se la aplica retención.

5 ANALISIS DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales, de conformidad con el decreto 1082/2015. Por lo anterior se presenta el cuadro de valores a partir de los cuales aplican el acuerdo comercial vigente.

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** deberá dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia

ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación.

El **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** concederá a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y la preferencia a los bienes y servicios nacionales en caso de empates prevista en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. Del Decreto 1082 de 2015.

6 CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, de conformidad con el plan de desarrollo municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de selección del contratista por Proceso de mínima cuantía.

Se recomienda que el contrato se estructure como un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutado a precios unitarios, hasta el límite del presupuesto contractual disponible.

El análisis de mercado permitió obtener precios de referencia individualizados para cada mantenimiento. En consecuencia, se recomienda establecer dichos valores como precios máximos unitarios de referencia, cuando así lo determine definitivamente la Entidad.

Se concluye que no se trata de mantenimiento ordinario de herramientas. Una parte relevante de los bienes corresponde a equipos de atención y respuesta a emergencias, cuya falla puede comprometer la seguridad operacional, por lo tanto, se debe exigir experiencia específica o relacionada, personal certificado por las casas fabricantes o por los distribuidores autorizados para prestar el de mantenimiento sobre los equipos tecnológicos que están en el proceso y así no perder sus garantías.

El análisis permitió establecer que en este mercado pueden participar micro, pequeñas y medianas empresas especializadas, pero la condición individual de MiPymes deberá ser acreditada conforme a la normativa vigente.

Es necesario por el tipo de contratación que se está buscando solicitar en los criterios habilitantes y/o técnicos condiciones que fortalezcan la responsabilidad con el medio ambiente y la contratación sostenible o verde, por tal razón se debe requerir que los oferentes cuenten con un sistema de destinación final y adecuada de los residuos peligrosos que genera durante el mantenimiento de los equipos.

JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General – Comandante

Revisión Juridica: Johana Milena López Giraldo
Abogada – Externa

Proyección: Héctor Fabio Mejía J.
Soporte técnico